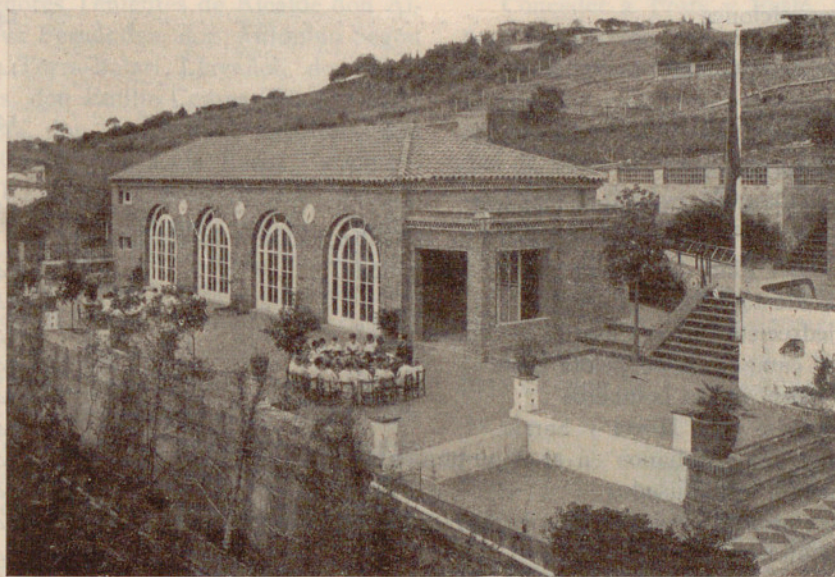


GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Un aspecto de la Escuela Sanatorio «26 de Enero»

Sumario

	<u>Páginas</u>
Ayuntamiento Pleno	1469
Hacienda	1469
Obras Públicas	1472
Proposiciones	1474
Comisión Municipal Permanente	1477
Hacienda	1477
Obras Públicas	1479
Gobernación	1480
Abastos y Transportes	1484
Proposiciones	1485
Asuntos reglamentarios resueltos	1486
Abastecimientos (reporte)	1487
Notas informativas :	
Recepción en Capitanía General	1490
Visita del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación a la Exposición del Plan de Ordenación de Barcelona	1492
La Fiesta mayor de Sarriá	1492
Ajedrecistas en la Casa de la Ciudad	1493
Los campeones de pelota cesta	1494
El paso de los bomberos	1494
Tranvías para Horta y Sarriá	1494
Deportistas italianos en el Ayuntamiento	1495
Géneros decomisados	1495
Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales	1495
Movimiento demográfico	1496



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXIX

13 de octubre de 1952

Núm. 41

AYUNTAMIENTO PLENO

El día 28 de julio de 1952 se reunió el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro Puig, y con asistencia de los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Alfredo de Casanova Fernández, don Antonino Segón Gay, don Juan Torra-Balari Llavallol, don Juan M.^a Roger Gallés, don Emilio Compte Pi, don Marcelino Coll Ortega, don Carlos Pena Cardenal, don José Maluquer Cueto, don Luis Rosal Catarineu, don Manuel de Jaumar y de Bofarull, don Eugenio Carballo Morales y don Manuel Sancho Vecino, y de los ilustres señores Concejales don Melchor Baixas de Palau, don Juan Gil Senís, don José Tous Caballé, don José M.^a Blay Castillo, don Andrés Valldeperas Juvé, don Manuel Ayxelá Tarrats, don José Pascual Graneri, don Manuel Torras Ventosa, don Eugenio Fuentes Martín, don Alfonso Ibáñez Farrán y don Miguel Pérez Rosales, habiendo excusado su asistencia el excelentísimo señor don Joaquín Buxó de Abaigar, marqués de Castell-Florite.

Se tomaron los acuerdos que siguen:

Aprobar las actas de la sesión ordinaria del día 14 de junio último y de la sesión extraordinaria del 17 del mismo mes.

— Hacer constar en acta, a propuesta del ilustre señor don Eugenio Carballo, recogiendo la iniciativa del señor Alcalde, quien visitó al cónsul de la República Argentina, el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de doña María Eva Duarte de Perón, esposa del Presidente de dicho país, por la que tanto cariño y admiración se sentía en Barcelona.

— Hacer constar en acta, a propuesta del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación, don Carlos Pena, el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento en acto de servicio del guardia urbano don Juan Godayol.

HACIENDA

IMPUESTO DE LUJO Y RECARGOS FISCALES

Conceder a Prats y Fatjó, S. A., un concierto para la exacción del Impuesto de Lujo y Arbitrios no fiscal sobre consumiciones, que gravan las actividades del restaurante-banquetes del establecimiento, sito en el paseo de Gracia, n.º 31, bajos, propiedad de dicha sociedad; el concierto se establece por un período de dos años, fijándose en 63,547 ptas. anuales, y concertar con el Gremio Fiscal de Industrias Lácteas la exacción del Impuesto de Lujo y del Arbitrio no fiscal sobre consumiciones, que gravan las actividades de sus componentes, durante el corriente ejercicio de 1952 y el próximo de 1953, bajo el cupo de 1.750,000 ptas. anuales.

PRESUPUESTOS

Introducir en las Ordenanzas fiscales hoy vigentes modificaciones para ser aplicadas en 1953, exponiéndose al público y tramitándose de conformidad con las disposiciones contenidas con la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950 y Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1951, y autorizar a la Excm. Comisión Municipal Permanente para informar, en su caso, las reclamaciones que puedan presentarse contra las expresadas modificaciones y elevar las mismas, con aquéllas, al ilustre señor Delegado de Hacienda.

PLUSVALÍA

Interponer recurso ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo contra las sentencias dictadas por el Tribunal Económico-Administrativo en

el expediente de Plusvalía incoado a nombre de don Gregorio Puigvert Bertrán, por la que se revoca el acuerdo municipal de fecha 13 de octubre de 1949, y en el incoado en concepto de arbitrio de Plusvalía a nombre de Inmobiliaria Balmes, S. A., por la que se revoca el acuerdo municipal de fecha 25 de enero de 1950.

TASAS FISCALES

Modificar la norma 2.^a del acta administrativa de 14 de diciembre de 1949, establecida entre el Excmo. Ayuntamiento y don Eugenio Gilberga Borrrell, en su calidad de Presidente del Gremio de Fabricantes de Bebidas Carbónicas y Jarabes, de Barcelona, en el sentido de que debe fijarse el cupo anual en 8,500 ptas., que posteriormente ascendió a 10,750 ptas., por acuerdo de la Excmo. Comisión Municipal Permanente de 19 de julio de 1951 y ratificada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de 29 de septiembre del mismo año, y ahora en la cantidad antedicha, en virtud de solicitar la baja de dos agremiados en el servicio de desinfección realizado por el Instituto Municipal de Higiene.

PATRIMONIO

Adjudicar el concurso-subasta relativo al otorgamiento de la concesión para la explotación de los servicios de café-restaurante en el edificio de propiedad municipal, sito en el parque de Montjuich, conocido por Restaurante Miramar, a favor de doña Paulina Torrents Esteve, por el canon anual de 54,000 ptas.

— Aceptar la renuncia condicionada que, como titular de la concesión de los servicios del restaurante de «La Font del Gat», ha formulado doña Elvira Not Tarragó; que, sin que ello afecte a la fecha de terminación de la concesión, entender modificada la cuantía del canon a satisfacer, el cual será de 15,000 ptas. anuales, y reconocer a doña Teresa Not Tarragó como titular de la concesión, en substitución de su hermana, debiendo aquélla constituir en la Caja municipal la fianza de 4,000 pesetas.

— Adjudicar el concurso-subasta para la explotación de los servicios de café-bar en el recinto de propiedad municipal, sito en el parque de Montjuich, conocido por La Pérgola, a don Manuel Vil·las Berni, con el canon anual de 25,552 ptas.

— Denegar, por necesitar el Ayuntamiento para sí, el edificio de su propiedad sito en la calle del Cardenal Sentmenat, n.º 7 y 9, arrendado a don José Luis Pascual de Zulueta.

— Anular y dejar sin efecto el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión

celebrada el día 14 de junio próximo pasado, substituyéndose su contenido íntegro por el siguiente: 1.º Que se ceda al Patronato Juan de la Cierva de Investigaciones Técnicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para la instalación del Instituto de Investigaciones Pesqueras, una porción de terreno procedente de la antigua batería del Astillero, de extensión 71,146 palmos cuadrados. 2.º Quedará sin efecto la presente cesión, revertiendo automáticamente al Patrimonio Municipal los terrenos cedidos, si los mismos fueran enajenados o transmitidos a terceras personas o destinados a otra finalidad ajena a la que motivó el otorgamiento, salvo transformaciones orgánicas dispuestas por la legislación, subrogando en los derechos y obligaciones del Patronato otro organismo análogo continuador de su labor. El Patronato Juan de la Cierva se obliga a comenzar las obras dentro del presente año y a terminarlas con la mayor celeridad posible. 3.º La entrada y visita al acuario será libre en los días de la semana y horario que se acuerde, percibiéndose un reducido canon de entrada, que será también fijado por común acuerdo entre el Ayuntamiento y el Instituto de Investigaciones Pesqueras. El importe de este canon será distribuido por partes iguales entre ambos organismos, pero éstos se reservan el derecho a conceder la visita gratuita en determinados casos especiales en favor de entidades culturales, escuelas, etcétera. 4.º Que se faculte al excelentísimo señor Alcalde para que se otorgue la correspondiente escritura pública suscribiendo los documentos que para ello sean precisos hasta causar inscripción en el Registro de la Propiedad.

— Extender a favor de Maderas Domingo Sardá, S. A., por el Administrador de fincas municipales, un nuevo contrato de arrendamiento del solar propio del Ayuntamiento sito en la calle de Bailén, n.º 213, por el precio de 18,000 ptas. anuales, quedando limitado el contrato hasta el 31 de diciembre próximo.

SINDICATURA

Interponer demanda de procedimiento especial sumario contra don Juan Gibert, propietario de edificios contiguos que invaden en determinada porción terreno municipal, y contra don J. Figueras, arrendatario de las mismas, e igualmente contra don Ricardo Suñé y don Luis Coll, los cuales se sirven indebidamente del solar del Ayuntamiento como medio de paso para entrar en sus respectivos locales industriales, a fin de obtener el cese en las perturbaciones que, al derecho de libre posesión y aprovechamiento del Ayuntamiento, representa las pretensiones dominicales de don Juan Gibert y las perturbaciones posesorias de dichos arrendatarios.

OBRAS PÚBLICAS

SERVICIOS PÚBLICOS

Declarar, en méritos de la instancia presentada por el Fomento de Obras y Construcciones, S. A., solicitando una prórroga de ocho meses en el plazo de dos años señalado en el art. 90 de la contrata de limpieza pública y domiciliaria, para la puesta en servicio del material móvil de la misma, que dicha empresa no ha cumplido dentro del término la indicada condición, a pesar de lo cual, y considerando que de lo alegado se deduce que es suficiente un plazo de seis meses para terminar la construcción de todo el material, se conceda una prórroga de sólo la expresada duración en el indicado plazo de dos años, denegando la de ocho meses solicitada, y que se apliquen, una vez transcurrida la prórroga concedida, las sanciones previstas en el art. 91 del pliego de condiciones. Desaprobar el emplazamiento señalado para el parque de recepción de basuras que se proyectaba en la parte sur de la ciudad y requerir a la empresa contratista para que, en el plazo de dos meses, proponga nuevo emplazamiento y formule el proyecto definitivo de las edificaciones e instalaciones de dicho parque. Pasar a informe de la ilustre Comisión de Urbanización el emplazamiento propuesto de un parque de recepción en el norte de la ciudad, interesando de dicha comisión que el informe se evacúe dentro del plazo de cuatro meses y que, en caso de ser desfavorable el emplazamiento propuesto, indique, dentro de la parte norte de la ciudad, las zonas en que estime podría construirse, para que la empresa contratista se ajuste a estas indicaciones en la nueva propuesta que, en el plazo de dos meses, habría en este caso de hacer en forma análoga a la prevista en el extremo anterior. Que se conceda a la empresa contratista un plazo de año y medio, que se contará desde la fecha de aprobación del emplazamiento y autorización del proyecto definitivo de cada uno de los parques de recepción de basuras, para la construcción de estos parques en condiciones de ser puestos en servicio inmediatamente si fuere necesario, entendiéndose que dicho plazo habrá de terminar en todo caso antes del 31 de julio de 1954, por lo que si, habiendo cumplido la empresa contratista lo prevenido en los párrafos segundo y tercero de este dictamen, no hubiere recaído en 31 de enero de 1953 resolución sobre los proyectos presentados, este silencio de la Corporación se interpretará como aprobación de dichos proyectos y empezará a correr el plazo de año y medio, antes aludido, desde 1.º de febrero siguiente, y que se aperciba a la citada empresa de que el transcurso de dicho plazo sin el cumplimiento de la obligación a que el mismo se refiere, originará la aplicación de las sanciones a que hubiere lugar; que sin perjuicio de los extremos anteriores, se estudie por la Comisión correspondien-

te si los indicados incumplimientos de la contrata han producido para el Ayuntamiento derecho a indemnizaciones por daños y perjuicios u otras sanciones y, en su caso, proponga cuáles sean éstas y su cuantía.

— Aprobar el proyecto de contrato para el suministro de carbón y leña para calefacción de las dependencias municipales, y recogida de las escorias o residuos de la misma; concertar el nuevo contrato por el sistema de concurso público, convocándose éste con sujeción al pliego de condiciones que forma parte del proyecto de contrato, y bajo el tipo de 570,000 ptas. por tonelada métrica de combustible que se suministre, y habiendo informado la Intervención municipal que se encuentra agotada la part. 130 del vigente Presupuesto ordinario, a la que corresponde aplicar el gasto originado por el consumo de carbón y leña para la calefacción de las dependencias municipales, habilitar un crédito de 350,000 ptas. en que se calcula el probable gasto ocasionado por la vigencia de este contrato durante el último trimestre del presente ejercicio, y que por los ilustres señores Tenientes de Alcalde de Obras Públicas y Ensanche, Hacienda y Patrimonio y Compras, o Concejales en quienes deleguen, se estudie y proponga la manera de unificar el suministro de carbón y leña en todas las dependencias municipales.

URBANIZACIÓN

Aprobar el presupuesto para la ejecución de las obras de reconstrucción, dentro del recinto del Palacio Mayor, de los elementos del patio del siglo XVI, correspondientes a la casa n.º 1 de la calle de Templarios, al objeto de que puedan ser utilizados como entrada principal del Museo Marés, montante dicho presupuesto 1.034,903'69 ptas.; proceder a la ejecución parcial de dicho proyecto en cuanto a 500,000 ptas., satisfaciéndose dicha suma con cargo a la part. 34a del Presupuesto extraordinario de Modernización, y, atendida la especial naturaleza y características que concurren en las obras referidas, realizar las mismas por concurso y autorizar al ilustre señor Teniente de Alcalde de Urbanización para que eleve en su día la oportuna propuesta de adjudicación definitiva de dichas obras.

— Aprobar el proyecto de calle de enlace entre las calles del Barón de la Barre y de Gustavo Bécquer y la avenida del Hospital Militar.

— Tener por subrogado a todos los efectos legales que sean procedentes del excelentísimo señor Obispo de la Diócesis o persona que legalmente le represente, en el lugar y derechos dimanantes a favor de la Comunidad de Padres Mercedarios, de los acuerdos municipales de 27 de junio de 1945 y 29 de agosto de 1950, aprobando el convenio de permuta de los terrenos referidos de la plaza del

Buensuceso, con lo relacionado de la plaza de Castilla, a todos cuyos efectos deberá entenderse dicha subrogación y al especial que pueda procederse a la firma de la oportuna escritura pública en el día y hora que por la Alcaldía se señale.

— Prorrogar la concesión otorgada a don Eusebio Canudas y Casanovas para la explotación del ferrocarril en miniatura, de su propiedad, instalado en el parque de la Ciudadela, por el término de dos años a partir de 1.º de enero del corriente ejercicio, mediante pago del canon anual de 3,600 ptas., y siendo de cargo del concesionario todos los gastos que implique la reparación de las instalaciones por todo concepto, así como la construcción de las obras que sean necesarias en el trozo de la vía para la debida seguridad y garantías del buen desempeño del servicio.

— Dar el nombre de Jardines Gaudí a los actuales existentes en la plaza frontera a la fachada posterior del templo expiatorio de la Sagrada Familia, obra cumbre del gran arquitecto, sin perjuicio de rotular con dicho nombre la plaza que ha de formarse frente a la fachada del nacimiento del referido templo.

GOBERNACIÓN

ASUNTOS GENERALES

Adjudicar los trabajos de reedición y reimpresión de un tiraje de cien mil ejemplares de la guía turística de Barcelona a la casa I. G. Seix y Barral, sociedad anónima, por 200,000 ptas., con cargo a la part. 570 del Presupuesto ordinario.

PERSONAL

Nombrar, para ocupar una de las dos plazas vacantes de motorista del Cuerpo de Guardaparques, en méritos de concurso-oposición, a don Ramón Urgel Gironés, quien percibirá el haber anual de 9,375 ptas., y por no haberse presentado ningún otro aspirante que reuniese las condiciones exigidas en las Bases de la convocatoria, declarar desierto el referido concurso-oposición en cuanto a una de las indicadas plazas.

— Nombrar para ocupar una plaza de operario forjador, en méritos de concurso-oposición, a don Diego Cabrera Exojo; para la de operario tornero, a don Jaime Corbella Pinós; para la de operario carpintero, a don Juan Arasa Bofarull; para la de operarios lampistas, a don José Morales Fernández, don Manuel Planas Castells y don Carmelo Simó Subirachs; para la de operario albañil, a don Diego Rodríguez Hernández, quienes percibirán cada uno el haber semanal de 192'30 ptas.; para ocupar la plaza de ayudante electricista nombrar a don Fede-

rico Casas Narcé, quien percibirá el haber semanal de 180'25 ptas.; para ocupar la plaza de ascensorista nombrar a don Lorenzo Tarragó Doménech, quien percibirá el haber anual de 9,375 ptas., y para ocupar la plaza de peón de taller nombrar a don Honorio Altube Casañez, quien percibirá el haber semanal de 180'28 ptas., y por no haberse presentado ningún otro aspirante que reuniese las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, declarar desierta la mencionada plaza de operario electricista.

— Crear una plaza de delineante de la Agrupación de Edificios Municipales, que se incorporará a los existentes en la part. 177a de la Agrupación de Edificios Municipales, en el próximo Presupuesto del año 1953, e ínterin no se realice la incorporación de la mencionada plaza, al Presupuesto próximo la persona que pase a desempeñarla, cobre sus haberes con cargo al cap. VI, art. 1.º, «Economías de personal».

— Autorizar al Tribunal encargado de juzgar y fallar la oposición convocada para cubrir seis plazas de arquitecto adjunto de entrada, por acuerdo de 11 de agosto de 1950, para proveer una plaza más, que será la que en su día ha de quedar vacante cuando se realice el oportuno concurso a la plaza de Jefe de Servicio que resulte vacante, por nombramiento de Jefe de Agrupación, Secretario de la Junta Técnica, e ínterin no se produzca la referida vacante de arquitecto adjunto, perciba la plaza que ahora se proveerá sus haberes con cargo a la consignación de la Jefatura de Servicio que queda vacante por las razones expuestas en el extremo anterior.

— Nombrar, de conformidad con el fallo del Tribunal encargado de juzgar y fallar el concurso convocado para la provisión de la plaza de Director técnico de la institución benéfica Ciudad de los Muchachos, para dicha plaza a don Antonio Blay Fontcuberta, con el haber anual de 19,800 ptas. y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

— Adoptar, como resolución de la instancia de don Juan Oñate Picazo y varios funcionarios más, los siguientes extremos: 1.º Que se deje sin efecto el acuerdo de proyecto de creación y constitución de un Montepío de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, establecido en la regla complementaria 10.ª del Presupuesto ordinario de la Corporación para el ejercicio de 1944, todo ello, sin perjuicio de las disposiciones legales que en su día se puedan dictar con referencia al Montepío de Administración Local, que indica el Reglamento de Funcionarios de Administración Local aprobado por Decreto de 30 de mayo de 1952. 2.º Que, en su consecuencia, se haga devolución a los funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento ingresados con posterioridad al 1.º de enero de 1944, y antes de 1.º de enero de 1951, de la totalidad de las cantidades descontadas de sus respectivos haberes desde la fecha de su ingreso hasta el día 1.º de enero

de 1951, y a partir de esta fecha se les haga, asimismo, devolución de las tres quintas partes de los descuentos que sobre su sueldo se les haya verificado. 3.º Que a los funcionarios ingresados a partir de 1.º de enero de 1951 se les devuelvan las tres quintas partes de las cantidades que de sus haberes se les ha venido descontando por el Excmo. Ayuntamiento desde la fecha de su respectivo ingreso. 4.º Que a partir de 1.º de agosto próximo solamente se descuenta a los funcionarios ingresados con posterioridad al 1.º de enero de 1944 el 2 por 100 de sus haberes, y en concepto de aportación de dichos funcionarios para el sostenimiento del Patronato de Asistencia Médica a los Empleados Municipales y consiguiente utilización de los servicios que presta dicho Patronato.

— Proceder a la rectificación de las regularizaciones de los aumentos graduales practicados en el mes de enero de 1951, de aquellos funcionarios que fueron ascendidos con posterioridad a dicha fecha y en méritos de antigüedad, ocupando por aquel ascenso plazas que estaban vacantes el día 1.º de enero de 1951, y practicándose la regularización sobre la base del sueldo asignado a la plaza que ascendieron y abonándose a los mismos las diferencias resultantes a su favor, pago que se verificará, por lo que hace referencia al año 1951, con cargo a la part. 19, y para el año 1952, por la part. 187, cuidando el Negociado de Personal de las nuevas regularizaciones, con sujeción a los trámites establecidos por el art. 90 del vigente Reglamento General de Empleados de esta Corporación.

— Dejar sin efecto, revisando la jubilación que por imposibilidad física se acordó en 18 de julio de 1934 del funcionario don Jaime Planas Simó, y por haber cesado la causa que motivó dicha jubilación, según dictamen emitido recientemente por el Tribunal Médico de Asistencia Médica Municipal, dicha jubilación, y se reingrese al servicio activo al referido señor, con la categoría de auxiliar administrativo de segunda; esta revisión de jubilación y reingreso al servicio activo se entienda verificada de acuerdo con lo dispuesto por el art. 50 del Estatuto de Clases Pasivas, con la condición de que el haber pasivo que se fijó al señor Planas al ser jubilado en 18 de julio de 1934 es el que deberá en su día prevalecer, aunque los sueldos que disfrute por su nueva admisión al servicio activo pudieran mejorar su clasificación, y una vez reintegrado al servicio activo el señor Planas, se le instruya el correspondiente expediente de depuración político-administrativa, en cumplimiento de lo dispuesto por la O. M. de 12 de marzo de 1939.

— Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Bibiano Urue Pérez contra el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 21 de abril del corriente año, por el que resolviendo expediente disciplinario instruido contra dicho señor Urue le impuso la destitución de su cargo de veterinario municipal.

ENSEÑANZA

Disponer que los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 25 de enero último, concediendo la Medalla de Plata de la Ciudad a los catalanes sublevados el 18 de julio de 1936 y a los alistados en las unidades de voluntarios que lucharon junto al Ejército de España en la Cruzada de Liberación, se hagan extensivos a los alzados en armas en la propia fecha inicial del Glorioso Movimiento y a los ex combatientes detallados — unos y otros — en las relaciones complementarias remitidas, respectivamente, por la Jefatura Provincial de F.E.T y de las J.O.N.S. y por la Regional de Milicias, y que las medallas — cincuenta y nueve en total — se satisfagan aplicando su importe de 15,167'80 ptas. al remanente de la suma de 225,348 pesetas que, en virtud del antedicho acuerdo del Pleno municipal, fué puesta a disposición de la Oficina de Mayordomía para el pago de esta clase de gastos.

— Disponer que los acuerdos adoptados por la Corporación municipal concediendo la Medalla de la Ciudad a los alzados en armas el 18 de julio de 1936 junto al Ejército español y a los ex combatientes que, encuadrados en las distintas unidades de voluntarios catalanes, lucharon en nuestra Guerra de Liberación, se hagan extensivos, colectivamente, a los ex cautivos barceloneses que, a raíz del histórico Alzamiento Nacional, sufrieron prisión en cárceles y chekas rojas por su honrosa significación política o por su sola y entusiasta adhesión a los postulados del Glorioso Movimiento, cuyo espíritu sirvieron con su patriótico sacrificio, en tantas ocasiones heroico; y a los descendientes y ascendientes directos de los ex cautivos Caídos por Dios y por España, y que, en consecuencia, se conceda la Medalla de Oro de la Ciudad colectiva a tan beneméritos españoles, haciéndose entrega de la misma en la persona del Delegado Provincial de Ex Cautivos, en la fecha simbólica de la festividad de Nuestra Señora de la Merced, Patrona de Barcelona y excelsa Redentora de Cautivos.

— Hacer extensivos, vista la nueva relación facilitada por la Jefatura Provincial del Movimiento y relativa a ex combatientes que pertenecieron a la Primera Centuria Catalana de Falange Española y a diversos sublevados el 18 de julio de 1936, a los mismos, treinta y ocho en total, los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 25 de enero último y por la Excmo. Comisión Municipal Permanente en fecha 9 del actual, concediéndose en consecuencia a los referidos patriotas o, en su caso, a sus familiares, la Medalla de Plata de la Ciudad, y que a este fin se proceda a la acuñación de las correspondientes treinta y ocho medallas, y que su importe de 9,773'60 ptas. se satisfaga con cargo al remanente de la suma de 225,348 ptas., que en virtud del antedicho acuerdo del Pleno mu-

nicipal fué puesta a disposición de la Oficina de Mayordomía para el pago de esta clase de gastos.

SANIDAD

Adjudicar, en virtud de concurso privado celebrado al efecto, a don Jacinto Calopa Gallegos, las obras de construcción de un nuevo departamento de aseo en el «Sector de rabia» y un parque descubierto en el «Departamento de cobayos», ambos en el Laboratorio Municipal, por la cantidad de 13,902'15 pesetas, que se aplicará a la part. 281 del Presupuesto ordinario.

— Adjudicar, en virtud de concurso privado celebrado al efecto, a don Ángel Gimeno Gil, los trabajos de pintura a realizar en los sótanos del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, por la cantidad de 7,588'60 ptas., que se aplicará a la consignación de la part. 281 del Presupuesto ordinario.

CEMENTERIOS

Aprobar las bases por las que se regula la prestación de limpieza, conservación de lápidas, nichos, tumbas, ornamentos, jardines de adorno, imágenes, etcétera, en los Cementerios de esta ciudad, ya sea por los titulares de las sepulturas o por tercero, a quienes encomiendan dicha labor.

PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las proposiciones que siguen:

Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación, don Carlos Pena Cardenal, interesando que se ratifique el extremo cuarto del acuerdo de la Excm. Comisión Municipal Permanente tomado en sesión del día 23 de los corrientes, referente al nombramiento, de conformidad con la propuesta del Tribunal, de los aspirantes a las plazas de Oficial segundo del Cuerpo General Administrativo en la oposición convocada por otro acuerdo de la propia Comisión, de fecha 24 de enero de 1951, cuyo extremo, copiado literalmente, es como sigue: «4.º Que los aspirantes opositores comprendidos entre el n.º 17 y 33, ambos inclusive, y que son don Francisco Serrano Palasi, don Rafael Vidal Raurich, doña Mercedes Bofarull Vall, don Salvador Collell Bohigas, doña Pilar Muzas Junqueras, don José M.ª Busquets Cuevas, doña M.ª del Carmen López Cayetano, don Eduardo de Robles Viño'y, don Renato Lavergne Richi, don Jaime Ballara Bertrán, don Salvador Rovira Núñez, doña Carmen Dalmau Carrogió, don José Parcerisas Jaumá, don José Ancochea Cibeira, don Luis Ferrer López, doña María Yugera Guirao y don José Luis Bardají Jiménez, vayan ingresando en el Ayuntamiento a me-

didada que se produzcan nuevas vacantes de Oficial segundo del Cuerpo General Administrativo, con igual percepción de haber anual de 15,000 ptas. y demás derechos inherentes al cargo; y que los nueve restantes opositores, que son los comprendidos entre los n.º 34 al 42, ambos inclusive, y que son: Doña Luisa Alba Cereceda, don José M.ª Pérez Serrahima, don Adrián Cuffi Cantalosella, don Emilio Rosiñol Bassas, don Prudencio Fenosa Pascual, doña Carmen Moix Castellví, don Sebastián Junqueras del Pueyo, don David Blanche Canals y don Ramón Vila Vila, vayan asimismo ingresando en el Ayuntamiento por su orden y a medida que se produzcan nuevas vacantes de Oficial segundo del Cuerpo General Administrativo, sin perjuicio de que el Tribunal amplíe la propuesta en este sentido.»

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Obras Públicas y Ensanche, de Asuntos Generales, de Urbanización, de Hacienda, de Gobernación y de Transportes, interesando que, teniendo en consideración las circunstancias que concurren en las personas de los funcionarios que se citan, adscritos a la Guardia Urbana, se les conceda un «voto de gracias» para constancia en su respectivo expediente personal, por los servicios prestados en la residencia de Su Emma. el Cardenal Legado de S. S. y séquito, instalada en el Palacio Nacional y en el Pabellón Albéniz del Parque de Montjuich, que la Excm. Corporación Municipal puso a disposición de Su Eminentísima durante los días de celebración del XXXV Congreso Eucarístico Internacional.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Obras Públicas y Ensanche, de Asuntos Generales, de Urbanización, de Hacienda, de Gobernación y de Transportes, interesando que, teniendo en consideración las circunstancias que concurren en las personas de los funcionarios que se citan, adscritos al Cuerpo de Bomberos, se les conceda un «voto de gracias» para constancia en su respectivo expediente personal, por los servicios prestados en la residencia de Su Emma. el Cardenal Legado de S. S. y séquito, instalada en el Palacio Nacional y en el Pabellón Albéniz del Parque de Montjuich, que la Excm. Corporación Municipal puso a disposición de Su Eminentísima durante los días de celebración del XXXV Congreso Eucarístico Internacional.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Obras Públicas y Ensanche, de Asuntos Generales, de Urbanización, de Hacienda, de Gobernación y de Transportes, interesando que, teniendo en consideración las circunstancias que concurren en las personas de los funcionarios que se citan, se les conceda un «voto de gracias» para constancia en sus respectivos expedientes personales, y para que a su vez lo trasladen al personal de plantilla que a sus órdenes colaboró en los trabajos realizados con motivo del XXXV Congreso Eucarístico

Internacional, y que por el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Delegado Municipal en el XXXV Congreso Eucarístico Internacional, se oficie al personal de contratación diaria y al de prestación personal que actúa con regularidad en las obras y trabajos municipales, el agradecimiento de la Corporación por la colaboración prestada en la labor realizada en las obras relacionadas con el Congreso.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Obras Públicas y Ensanche, de Asuntos Generales, de Urbanización, de Hacienda, de Gobernación y de Transportes, interesando que, teniendo en consideración las circunstancias que concurren en las personas de los funcionarios que se citan, que prestaron servicio de Ceremonial, se les conceda un «voto de gracias» para constancia en su respectivo expediente personal, por los servicios prestados en la residencia de Su Emma. el Cardenal Legado de S. S. y séquito, instalada en el Palacio Nacional y en el Pabellón Albéniz del Parque de Montjuich, que la Excmo. Corporación Municipal puso a disposición de Su Eminentísima durante los días de celebración del XXXV Congreso Eucarístico Internacional.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde de Cementerios, don Manuel Sancho Vecino, interesando que, considerando inaceptables las condiciones propuestas de reversión anticipada del Servicio Municipal de Pompas Fúnebres, formulada por la Muy Ilte. Junta de Gobierno de la Casa Provincial de Caridad, sea rechazada dicha propuesta, y el Ayuntamiento se da por enterado del contenido del acta de la tercera y última sesión de la Comisión Mixta para el estudio de la propuesta de reversión, que viene redactado en los siguientes términos: «No obstante, por unanimidad se acuerda que, en el caso de ser explotado el Servicio en forma de Empresa Mixta, entre el Ayuntamiento y la Casa de Caridad, quedaría completamente al margen el motivo único de disparidad de criterio entre ambas representaciones, toda vez que del estudio de la referida Empresa Mixta, que lógicamente debería formularse conjuntamente, podría incluirse en los estatutos de tal empresa la cuantía y forma de participación de beneficios de la Casa de Caridad, ..., en su calidad de integrante de la empresa antes referida; por tanto, esta fórmula implicaría la previa reversión. En vista de ello, se acuerda la suspensión de la sesión y elevar estas conclusiones al Excmo. Ayuntamiento en Pleno y Casa de Caridad por sus respectivas representaciones. De todo lo cual se extiende la presente acta, que firman todos los señores reunidos.»

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, don Juan M.^a Roger Gallés, interesando que se concierte con el Gremio fiscal de Hoteles de Barcelona la exacción del impuesto de lujo y del arbitrio con fines no fiscales sobre consumiciones que gravan las actividades de los citados establecimientos para un período de dos años, que

se entenderá comenzado en 1.º de abril próximo pasado y terminado en 31 de marzo de 1954; el concierto se establece con el carácter de abierto y sujeto a la reglamentación general establecida para los mismos, considerándose integrado el Gremio fiscal por los industriales y establecimientos que figuran en la relación anexa a la comparecencia de fecha 23 del actual, suscrita por la representación legal del Gremio; el cupo de concierto se establece en la cantidad de 1.925,000 ptas. anuales, discriminada en impuesto de lujo y arbitrio con fines no fiscales, en razón al respectivo tipo de imposición; el Gremio deberá constituir o completar en la Caja Municipal, en cualquiera de las formas que autoriza la legislación vigente, una fianza equivalente a la dozava parte del cupo concertado, y regirán para el desarrollo del concierto los preceptos generales vigentes para esta clase de contratos, y especialmente, los contenidos en la Ordenanza fiscal n.º 46 de las aprobadas por el Ayuntamiento y los de la vigente Ley de Régimen Local.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Obras Públicas y Ensanche, de Urbanización y de Gobernación, don Antonino Segón Gay, don Marcelino Coll Ortega y don Carlos Pena Cardenal, interesando que, para ocupar la plaza de Jefe de la Agrupación de Edificios Municipales, dotada con el haber anual de 37,260 ptas., sea designado el arquitecto don Adolfo Florensa Ferrer, que desde 1944 viene desempeñando la plaza de Jefe de Agrupación, Secretario de la Junta Técnica; que para proveer la plaza de Jefe de Agrupación, Secretario de la Junta Técnica, consignada en la plantilla de la part. 177a del vigente Presupuesto, que quedará vacante por la designación para otra plaza del que en la actualidad la ocupa, sea convocado concurso restringido entre arquitectos Jefes de Servicio; que se aprueben las bases que han de regir para dicho concurso restringido; que la plaza de Jefe de Agrupación, Secretario de la Junta Técnica, continúe figurando en la plantilla a extinguir de los futuros Presupuestos, y que mientras se tramita el concurso que se convoca, se nombre, con carácter interino, para ocupar la referida plaza de Jefe de Agrupación, Secretario de la Junta Técnica, dotada con el haber anual de 37,260 ptas., a don Antonio Darder Marsá, el que dejará de percibir, mientras desempeñe la plaza, los haberes correspondientes a Jefe de Servicios, así como la gratificación que viene disfrutando.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Transportes, don Luis Rosal Catarineu, interesando que se ratifique el acuerdo de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente de 9 del corriente mes de julio, y en su virtud, se faculte al ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Transportes para que pueda, en régimen de contratación diaria, tomar al Servicio del Parque Móvil Municipal seis conductores más para poder atender

debidamente los servicios encomendados a dicha dependencia, percibiendo los nombrados el jornal diario de 27'47 ptas., consignadas para los de su clase en la part. 75 del vigente Presupuesto, y que para abonar los jornales y horas extraordinarias que devenguen los referidos conductores durante los siete meses que restan de vigencia al actual Presupuesto, se habilite un crédito de 46,665'78 ptas., que podrán hacerse efectivas con cargo a la consignación de «Economías», del cap. VI, «Personal».

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Patrimonio y Compras y de Transportes, don Eugenio Carballo Morales y don Luis Rosal Catarineu, interesando que se aprueben las actas del concurso convocado para la designación de la Compañía aseguradora de doce vehículos de tracción mecánica, marca «Fiat», propiedad del Ayuntamiento; que aceptando lo propuesto por la mesa encargada de fallar dicho concurso, se estipule con Cervantes, sociedad anónima, autora de la proposición más ventajosa para los intereses municipales, un contrato de seguro contra la «Responsabilidad civil» por los mencionados vehículos, y que, a los efectos de la póliza, se entienda comenzados desde el día en que la misma sea suscrita por ambas partes, facultándose al excelentísimo señor Alcalde para tal efecto.

— Del ilustre señor Concejal don José M.^a Blay Castillo, interesando que los inspectores de la vía pública que prestan servicio en los distritos pasen a depender directa y exclusivamente de los Concejales-Delegados, que podrán ordenarles y disponer la prestación de los servicios que juzguen más idóneos en orden al mejoramiento de todas las cuestiones y aspectos relacionados con la vía pública y otros que prudencialmente estimen conferirles, salvo, en todo caso, los relacionados con materias que inician dentro de la hacienda municipal, cesando en consecuencia de depender como hasta el presente, de los Secretarios de Tenencia y Oficiales-Preferentes, Jefes de las respectivas oficinas de Distrito; facultar a los propios Concejales-Delegados de Distrito, y en especial a aquellos cuyos Distritos comprenden zonas de extrarradio o cuya demarcación sea muy extensa, sin comprender grandes zonas del Ensanche, para que puedan interesar de los Tenientes de Alcalde Delegados de Obras Públicas y Gobernación pongan a su disposición un segundo Inspector, con el fin de reforzar el servicio, hacer una mejor y menos amplia distribución de éste y procurar la continuidad del mismo, sin interrupciones como son las producidas por enfermedad y licencia ordinaria de vacaciones, y continuará encomendada a los Jefes de las respectivas Oficinas de Distrito la tramitación, vigilancia y responsabilidad de las funciones que vienen desempeñando los Inspectores a los cuales podrán dar, en estrecho contacto con los Concejales-Delegados normas e instrucciones así como órdenes de carácter urgente, para la mejor prestación del servicio.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Patrimonio y Compras, y de Gobernación, don Eugenio Carballo Morales y don Carlos Pena Cardenal, interesando: Que habiendo quedado vacante una plaza de Procurador Causídico que figura consignada en la part. 22e del vigente Presupuesto, con el haber anual de 12,250 ptas., autorizar al ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Sindicatura, Patrimonio y Compras para que, conjuntamente con el ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación, convoquen el oportuno concurso para la provisión de la repetida plaza.

— Del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro Puig, interesando que para posibilitar la concesión del título de hijo predilecto, hijo adoptivo o miembro honorario de la Corporación a quienes se considere merecedores por sus circunstancias de ser galardonados con tales nombramientos, se confie a la Comisión Municipal de Cultura la redacción de un Reglamento especial sobre concesión de dichos honores y distinciones para ser aprobado de conformidad con el art. 305 y concordantes del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales, aprobado por Decreto del Ministerio de la Gobernación de 17 de mayo del corriente año.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Obras Públicas y Ensanche, de Gobernación y Transportes, don Antonino Segón Gay, don Carlos Pena Cardenal y don Luis Rosal Catarineu, interesando que se apruebe el Proyecto formulado por el Servicio de Edificios Artísticos y Arqueológicos para el traslado y desmontaje del Monumento a Anselmo Clavé y nuevo montaje en el centro de los jardines de la plaza de Tetuán, bajo el presupuesto de 235,226'90 ptas.; que atendida la especial naturaleza de los trabajos referidos que exigen garantías de especialización en obras de tal índole por parte de los contratistas, al amparo de los dispuestos en los artículos 307, y párrafo 3.º del 310 de la vigente Ley de Régimen Local, se proceda a la ejecución de dichas obras por concurso que se hará público en forma reglamentaria y mediante anuncio en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia y en dos periódicos de la prensa local; que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento vigente para la contratación municipal de 2 de julio de 1924, se exponga al público el Pliego de Condiciones Regulador de dicho concurso a fin de que durante el plazo de ocho días puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, y una vez adicionado el Pliego de Condiciones con la cláusula de no haberse presentado reclamación alguna, o modificado el mismo como consecuencia de la información pública, se someta el mismo a la definitiva aprobación de la Excm. Comisión Municipal Permanente para que pueda seguir el concurso y consiguiente adjudicación de las obras por los trámites

que procedan; que el coste o presupuesto de dichas obras se haga efectivo con cargo a la consignación que en su día habilite la Excm. Comisión Municipal Permanente de acuerdo con la Intervención Municipal, y que no se empezarán las obras de traslado sin que la Comisión Municipal Permanente haya previsto todos los aspectos que ello entraña como es la urbanización del cruce de la rambla de Cataluña y calle de Valencia, y otros.

— Del ilustre señor Concejal don Melchor Baixas de Palau, interesando que el Pleno Municipal se manifieste en el sentido de estimar la conveniencia

de urbanizar y efectuar las obras pertinentes al efecto, así como plantar el adecuado arbolado en la plaza de San Cucufate, sita en el Distrito IV, y que a los efectos de su rápida ejecución, se autorice al Concejal Delegado que suscribe para que, de acuerdo con las necesidades del Barrio en donde está enclavada dicha plaza, encargue los servicios técnicos que correspondan, la ejecución del Proyecto y Presupuesto de las obras a realizar, sometiéndolo a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Obras Públicas, para su definitiva resolución y ejecución, de conformidad con los trámites debidos.

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

El día 10 de septiembre de 1952 se reunió la Excm. Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde accidental, don Alfredo de Casanova Fernández, y con asistencia de los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Antonino Segón Gay, don Juan Torra-Balari, don Juan M.^a Roger Gallés, don Emilio Compte Pi, don Marcelino Coll Ortega, don Carlos Pena Cardenal, don José Maluquer Cueto, don Luis Rosal Catarineu, don Manuel de Jaumar de Bofarull, don Eugenio Carballo Morales y don Manuel Sancho Vecino.

Se tomaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Enterarse de un oficio del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Abastos comunicando el resultado de la subasta de trece puestos vacantes situados bajo la marquesina del patio recayente a la calle de Urgel, del Mercado de los Encantes, y de un oficio del Embajador de Italia agradeciendo el acuerdo de ceder una dalmática y tres fragmentos de tejido con destino a la Exposición «Rutas de la Seda», que se está celebrando en Venecia.

— Denegar un oficio de Educación y Descanso, de Hospitalet de Llobregat solicitando la colaboración de este Ayuntamiento para el Concurso Exposición de Fotografías que organiza, por tratarse de un concurso a celebrar fuera de Barcelona.

— Enterarse de un oficio del Círculo Artístico de «Sant Lluç» apoyando la gestión de la Alcaldía en relación con la colección de cuadros legados por don Francisco Cambó, y de las visitas que la Alcal-

día recibió del Ateneo Barcelonés y «Amigos de la Ciudad» sobre el mismo asunto.

— Convocar, dado cuenta del acuerdo de la Ilustre Comisión de Hacienda, de elevar dictamen al Excmo. Ayuntamiento Pleno para que se apruebe la minuta de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local, y otro proponiendo la habilitación de un crédito extraordinario para atender a la anualidad del Presupuesto extraordinario sobre el F. C. Metropolitano (Transversal), sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno para el día 16 de los corrientes, a las veinte horas.

— Ajustar, después de un amplio cambio de impresiones sobre las próximas Fiestas de la Merced, el programa de las Fiestas a las posibilidades del plan económico previsto.

— Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la trágica muerte del ilustre periodista barcelonés don Ricardo Suñé Álvarez, que se comunique el acuerdo a la viuda del finado y que por la Tenencia de Alcaldía Delegada de Gobernación se formule propuesta sobre los derechos pasivos que correspondan a la familia como funcionario municipal.

HACIENDA

CONSUMOS DE LUJO Y RECARGOS FISCALES

Enterarse y cumplimentar las sentencias del Tribunal Económico Administrativo sobre los asuntos

que siguen: Estimar la reclamación promovida por don Florencio Alba Ruiz contra el acuerdo tácito de este Excmo. Ayuntamiento, desestimatorio de la petición formulada en orden al acta levantada por el concepto de licencia de apertura y registro de establecimientos e industrias; estimar la reclamación promovida por la Compañía Singer, de máquinas para coser, contra el acuerdo tácito de este Excmo. Ayuntamiento, desestimatorio de la petición formulada en orden al acta levantada por el concepto de licencia de apertura y registro de establecimientos e industrias; estimar la reclamación promovida por don José Ibern Masó contra el acuerdo tácito de este Excmo. Ayuntamiento, desestimatorio de la petición formulada en orden al acta levantada por el concepto de licencia de apertura y registro de establecimientos e industrias; desestimiento formulado por la Compañía Mercantil Malagarriga y C.^a, E. en C., de la reclamación que había interpuesto en concepto de recargo municipal extraordinario sobre Utilidades, tarifa 1.^a; de Cinematografía Marín, S. C., devolviéndole 3,410'50 ptas. indebidamente ingresada en concepto de licencia de apertura de establecimientos, con cargo a la part. 61 del Presupuesto ordinario; de Fabril y Comercial Balcells, S. A., reintegrando 9,682'19 ptas. sobre recargo extraordinario del 10 por 100 de Utilidades, tarifa 1.^a, y de la del Tribunal Supremo, que confirmó la del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que declaró prescritas y por ello sujetas a devolución las cuotas del arbitrio sobre el producto neto liquidadas por este Ayuntamiento a la Sociedad Banca Arnús, correspondiente a los años 1920, 1921 y 1922, giradas sobre los balances de 1920, 1921 y 1922, respectivamente.

— Acceder a la petición formulada por la Compañía Tractores y Motorización, S. L., sobre recargo extraordinario del 10 por 100 de Utilidades, tarifa 1.^a, de importe 21'24 y 23'42 ptas., referente al segundo trimestre del año 1950, anulándose estas liquidaciones por haberse comprobado que la reclamante ingresó involuntariamente las referidas cantidades, conjuntamente con el recargo municipal ordinario.

PLUSVALÍA

Fijar como firmes y definitivas las cuotas que por el arbitrio de plusvalía han de abonar, por transmisiones a su favor: Doña María Asunción Martí Roviralta, por calles de Olvido, n.^o 16, 24 y 28; Conde Borrell, n.^o 292, y carretera de Sarriá, n.^o 7 y 11; don Jaime Rigol Cortés, por Nuria, n.^o 16; don Eduardo Pons Soler, por Juan Blancas, n.^o 1; doña Josefina Coll Bernet, por Aribau, n.^o 117; don Juan Zalacain Lascorg, por carretera de Sarriá, n.^o 8 A; doña Herminia y don Francisco Folch Ventura y doña Antonia y don Ramón Rubió Folch, por calle de Villarroel, n.^o 223; doña Rosa Fábregas Gaset

y don Francisco Gaset Companys, por Escornalbou, n.^o 15, y rambla de Volart, n.^o 74 y 76; don Julio Codina Rodón, por calle de Aribau, n.^o 27; don Ramón Alella Callís, por Mayor del Clot, n.^o 106, y Rosendo Nobas, n.^o 33; don Antonio Torrell Fábregas, por Vilamarí, n.^o 37; don Jesús López Artal, por Constitución, n.^o 113; don Ángel Riera Antón y otro, por plaza de Comas, n.^o 16, calles de Vilamur, n.^o 10, y Vallvidrera y Constanza, y don Honesto Piñol Moral, por rambla de la Montaña, letra B.

— Desestimar las reclamaciones que en relación al arbitrio de plusvalía han formulado don Antonio Carpio Rafadell, por calle de Mossén Vives, n.^o 27; doña Teresa Salisachs Padró, en nombre de su hermana Luisa, por Torrente de las Flores, n.^o 56, y San Salvador, n.^o 106, y doña Elvira Volart Pich, por avenida del Generalísimo Franco, n.^o 482.

— Señalar nueva cuota en el expediente de plusvalía a cargo de doña Emilia Bosch Borda, por la transmisión a su favor de la finca sita en la calle del Porvenir, n.^o 148.

— Estimar la reclamación formulada por doña Matilde Nogueras Llanas contra la liquidación girada en expediente de plusvalía incoado por la transmisión a su favor del inmueble sito en la calle de Alberto Llanas, n.^o 13, por gozar el mismo de la calificación de casa barata mediante R. O. de 20 de enero de 1935, y en su consecuencia, anular la liquidación girada.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Rectificar los padrones de contribuyentes por obras verificadas en las calles que se citan, referentes a don Juan Viladomíu Portabella, por Calabria, n.^o 244; don Pedro Vir Vilanova, por Enamorados, n.^o 134; doña María Josefa Brusí García, por Monterolas, n.^o 1; don Buenaventura Belvis Trullenque, por Rocafort, n.^o 205; doña Lidia Jorba Rius, por Calvet, n.^o 1; doña Teresa Gómez Vilamitjana, por Torre Damians, n.^o 17 y 19, y doña Dolores Marsans Comas, por Copérnico, n.^o 6 y 12.

TASAS FISCALES

Desestimar las instancias que en relación a diferentes tasas fiscales han presentado la Compañía General de Autobuses de Barcelona, por calles de Luchana, n.^o 99-103; Almogávares, n.^o 199-209, y Granada, n.^o 110-116; Tranvías de Barcelona, por paseo de Dom Bosco y calle de Pedro IV, n.^o 44; don José Manuel Lara Hernando, por Muntaner, n.^o 254; don Juan Valls Durbán, por Viladomat, n.^o 33; don Ramón Tarrés Camp, por Clot, n.^o 42, y doña Isabel Estany Taimart, por plaza de Maragall, n.^o 19.

— Reintegrar cantidades satisfechas indebidamente, con cargo a la part. 62i del Presupuesto ordinario, por el concepto de varias tasas fiscales a don Joaquín Delclós Serra, por Viladomat, 137; don Juan Llorens Abelló, por avenida de José Antonio Primo de Rivera, 465; don Manuel Sabater Carbonell, por Córcega, 370; don Leopoldo Guerrero Galán, por paseo de Gracia, 86; don Isidoro Lafuente Gascón, por Rocafort, 96, y doña Madrona Déu, viuda de Grilló, por Mayor de Gracia, 86.

— Conceder a don Florencio Escudero, en su calidad de co-propietario de la finca n.º 80-82 de la calle de Francisco Aranda, acogida a los beneficios de bonificación tributaria del 90 por 100 que prescribe la Ley de 25 de noviembre de 1944, los citados beneficios por un período de 20 años.

COMPRAS

Aprobar la cantidad de 6,000 ptas. para la adquisición de muebles con destino a la Tenencia Delegada de Asuntos Generales, con cargo a la part. 557 del vigente Presupuesto.

— Aprobar la cantidad de 4,115 ptas. para la adquisición de diversos enseres con destino a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cementerios, con cargo a la part. 235 del vigente Presupuesto.

OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS

Adjudicar las obras de construcción de una cloaca en el grupo de viviendas «Casa Clos», de Montjuich, a don José M.ª Sala Antich, por 221,440 ptas., con cargo a la part. 563 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar el presupuesto de 94,822'27 ptas. para la construcción de aceras con losetas de cemento comprimido de tipo reglamentario, alcorques para la plantación de arbolado y tapas de hormigón armado para los mismos, en el paseo de Maragall, calle de Cubellas y avenida de Borbón, en la parte correspondiente a la urbanización de Torre-Llovetá, mediante celebración de concurso privado y con cargo a la part. 34 del Presupuesto de Ensanche vigente.

— Proceder, mediante adjudicación por concurso privado, a la ejecución de las obras de albañilería que comprende, consistentes en repaso de fachadas, balcones y cubiertas de los edificios números 1 y 2 de la calle de Levante, y n.º 4, 5, 6 y 7 de la plaza de la Fuente, del Pueblo Español de Montjuich, necesarias para la conservación de los mismos, destinándose a tal fin un crédito de 20,797'60 ptas. que pueden aplicarse a la part. 555a del Presupuesto ordinario.

— Habilitar, con cargo a la part. 29 del Presupuesto de Ensanche, un crédito de 5,000 ptas.

que será puesto a disposición del Jefe Letrado del Negociado de Patrimonio Municipal para que pueda atender los gastos de inscripción de escrituras y actas administrativas en los Registros de la Propiedad y demás que deben efectuarse con motivo de expropiaciones de fincas para apertura de vías públicas.

— Aprobar para su inmediata ejecución, mediante concurso privado, el presupuesto de 94,985'50 pesetas para la realización de obras para la habilitación como jardín público de la plataforma superior del único baluarte de las antiguas fortificaciones que se conserva íntegro entre la avenida del Marqués del Duero y la calle de la Puerta de Santa Madrona, procediéndose al efecto a reparar las coronaciones de los muros, construir uno nuevo a la derecha de la rampa y rellano del espacio obtenido para aumentar la superficie útil, con cargo a la part. 32a del Presupuesto extraordinario de modernización.

— Proceder, mediante concurso privado, a la adquisición de vestuario de dril y pana para el personal de brigadas dependientes del Servicio de Limpieza e Higiene de la Vía Pública, aplicándose el gasto, ascendente a 9,000 ptas., a la part. 198 del vigente Presupuesto de Gastos, autorizándose dicha inversión con cargo al cuarto trimestre.

— Aprobar el presupuesto de 23,305'59 ptas., y mediante concurso privado proceder a la ejecución de las obras de pavimentación con macadam asfáltico de los paseos de la plaza de Rovira, aplicándose dicho gasto a la part. 564 del Presupuesto ordinario.

— Proceder, con el fin de proseguir los trabajos de embellecimiento del antiguo edificio del ex Hospital de la Santa Cruz, mediante adjudicación por concurso privado, a la construcción de un jardín en el patio de dicho edificio con fachada a la calle de Cervelló, destinándose para esta obra la cantidad de 54,630'50 ptas., con cargo a la partida 555a del Presupuesto ordinario.

— Poner a disposición del Arquitecto Jefe del Servicio de Parques y Jardines 3,000 ptas. para adquirir, por gestión directa, un equipo completo para el motorista del Cuerpo de Guarda Parques, recientemente nombrado, aplicándose dicho gasto a la part. 586 del Presupuesto ordinario.

— Proceder a la construcción del alcantarillado de la calle de Juan Güell, entre la plaza de Comas y la avenida del Generalísimo; que los trabajos se realicen por la contrata que actualmente viene realizando las obras de explanación y apertura de dicha calle, en substitución de trabajos del proyecto ya efectuados por otra contrata, y que el importe del mencionado proyecto, ascendente a 348,187'46 ptas. se aplique en cuanto a 296,306 pesetas con cargo al crédito aprobado para la realización de las obras de explanación y con la economía obtenida al construirse los muros de cerca con su-

jeción a otro proyecto aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 13 de marzo último, y en cuanto a 51,881'46 ptas. con cargo a la part. 34 del Presupuesto de Ensanche.

— Aprobar, modificando en lo menester el acuerdo de 13 de marzo último, por el que se aprobó el proyecto de urbanización del itinerario directo desde la plaza de las Glorias a la avenida del Generalísimo Franco, bajo un presupuesto de pesetas 1.161,183, reformado el mencionado proyecto, otro que importa 1.160,046'04 ptas.

SERVICIOS PÚBLICOS

Aprobar los proyectos referentes a la instalación eléctrica de alumbrado y colocación de lucetas en el Fielato de Moncada (Torre de Baró) y a la acometida aérea para el suministro de alumbrado a dicho fielato, encargar a la Compañía Barcelonesa de Electricidad la ejecución del proyecto de instalación de acometida aérea, de cuyo importe total, ascendente a 18,712'68 ptas., 4,218'97 corresponden a los trabajos que ha de realizar dicha Compañía, destinándose las 14,493'71 restantes a la adquisición directa por el Ayuntamiento del material eléctrico que ha de suministrarse a la repetida Compañía; facultar al ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas para concertar directamente la ejecución del proyecto de instalación eléctrica de alumbrado con un presupuesto de 2,535'73 ptas., y que el gasto de 21,248'41 ptas. a que asciende la suma de los presupuestos de ambos proyectos se aplique con cargo a la part. 10 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Conceder a la Compañía de Flúido Eléctrico, S. A., una prórroga de un año en la vigencia del permiso que solicitó para instalar un cable eléctrico subterráneo en la avenida de Vilanova, ronda de San Pedro, plaza Urquinaona, Fontanella y plaza de Cataluña, en longitud de 1,195 metros, toda vez que el permiso no ha caducado.

— Habilitar para atender al pago del material de cobro que la Compañía Telefónica ha indicado como necesario para la instalación de un teléfono para las nuevas oficinas municipales de Turismo instaladas en el Campo de Aviación del Prat, un crédito de 8,712 ptas., que será situado en la Jefatura de la Subsección de Servicios Públicos, a disposición del Ingeniero Jefe del Servicio de Instalaciones Municipales de la Agrupación de Servicios Industriales, aplicándose el gasto con cargo a la part. 597 del Presupuesto ordinario.

— Conceder a la Compañía Barcelonesa de Electricidad una prórroga de un año en la vigencia del permiso que solicitó para instalar una caja de distribución en la vía Augusta, esquina a la calle de Tavern, toda vez que el permiso no ha caducado.

— Autorizar a la Compañía de Flúido Eléctrico, S. A., para llevar a cabo las obras de arran-

que de 1,360 metros de cables fuera de servicio que tiene instalados en las calles de Bruch, Diputación, Paseo de San Juan y Valencia, y 288 metros de cable en la calle de Tuset, entre la avenida del Generalísimo Franco y la Travesera.

— Adjudicar los concursos para la adquisición de 220 chaquetones de cuero de tipo reglamentario, con destino al personal del Servicio de Extinción de Incendios, a la Sastrería El Reloj, por el precio de 148,400 ptas.; el de la adquisición de 180 abrigos de paseo de tipo reglamentario con destino al personal afecto al Servicio de Extinción de Incendios, a la Sastrería El Reloj, por 116,100 pesetas; el de la adquisición de 650 camisas y otras tantas corbatas de tipo reglamentario con destino al personal del Servicio de Extinción de Incendios, a Casa Azcona, por el precio de 48,750 ptas., aplicándose dichos gastos con cargo a la part. 96 del Presupuesto ordinario.

— Habilitar, para atender al pago de la adquisición al contado de bencina para las necesidades del servicio de Extinción de Incendios, un crédito de 60,000 ptas. que será situado a disposición del Jefe Director del expresado Servicio, con cargo a la part. 95 del Presupuesto ordinario.

— Requerir, habiendo satisfecho el Ayuntamiento el gasto de 186,290'19 ptas., importe total de las acometidas de flúido eléctrico para las 516 viviendas construídas en la montaña de Montjuich, lugar denominado El Polvorín, como quiera que de dichas viviendas 108 han sido cedidas a la Asociación Mutua Benéfica del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico, procede el reintegro, en favor de la Corporación Municipal, de la cantidad de 38,994 ptas., importe proporcional de las acometidas correspondientes a las viviendas cedidas al Teniente Coronel Jefe de la Junta Delegada de la expresada Asociación, para que haga efectiva la indicada cantidad de 38,994 ptas., y una vez ingresada la expresada cantidad, pasa la misma a nutrir la part. 33 del Presupuesto especial de Ensanche para atender, en su día, a los gastos que origine la instalación de las que han sido cedidas a la expresada Asociación Mutua.

OBRAS PARTICULARES

Desestimar los recursos de reposición interpuestos por doña Mercedes y doña Dolores Pisaca Aleu y por el procurador don José M.^a Rodes Areñas, en representación de doña Ángeles Eroles Fenés, don Jaime Bordera Luna, doña Micaela Carcelera Blasco y doña Teresa Gil Margaret, contra el acuerdo de la Excm.a Comisión Municipal Permanente de 5 de marzo último, por el que se declaraba que la finca sita en la calle de los Condes de Bell-lloch, n.º 115, y Robreño, n.º 7, no presenta en conjunto estado ruinoso y que debían ser realizadas determinadas obras, por cuanto las razones ale-

gadas por los reclamantes no son de incumbencia municipal.

— Desestimar la instancia presentada por don Andrés Carrió Vidal solicitando permiso con carácter condicional para reformar la planta baja y adicionar dos pisos destinados a vivienda en la casa de su propiedad, sita en la calle del Tajo, n.º 8, por cuanto la finca se halla afectada por alineaciones aprobadas en 19 de noviembre de 1941.

— Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don José Vila Jané, contra el acuerdo de la Excma. Comisión Municipal Permanente por el que se requería a dicho señor para que procediese a derribar, dentro del término de 30 días, el piso almacén construído sobre la planta baja en la casa de la calle de Homero, n.º 54, a pesar de haberle sido denegado el permiso por la Excma. Comisión Municipal Permanente a causa de infringir el art. 439 de las Ordenanzas Municipales y satisfacer la cantidad de 443'56 ptas. importe de los derechos y recargos del 200 por 100 y la multa de 500 ptas., habiéndosele advertido que, en caso de no cumplir lo que se le ordenaba, le serían aplicadas nuevas sanciones, procediéndose al derribo, a sus costas, por las Brigadas Municipales, acuerdo que en lo menester se ratifica, por cuanto ni el retraso de la concesión de permiso ni el pretendido pago de derechos por él alegados son motivo suficientes para efectuar obras sin permiso contra un acuerdo denegatorio de ellas, y requerir a don José Vila Jané para que, dentro del nuevo plazo de 10 días, proceda a dar cumplimiento al anteriormente citado acuerdo, advirtiéndole que, en el caso de no verificar lo que se le ordena, se proceda, sin nuevo aviso, al derribo, a sus costas, por las Brigadas Municipales.

URBANIZACIÓN

Destinar, para atender a los gastos inherentes a los expedientes de expropiación en lo que resta del actual ejercicio económico, un crédito de 20,000 pesetas, con cargo a la part. 563 del vigente Presupuesto, y que la referida cantidad se sitúe en la Mayordomía Municipal.

— Aprobar el Proyecto de rectificación de alineaciones en los chaflanes del cruce de las calles del Decano Bahí y Pistón, y el de rectificación de alineaciones del paseo de Santa Coloma, desde la carretera de Ribas al término municipal de Barcelona, desestimándose las instancias presentadas por la Compañía Barcelonesa de Electricidad y por don Clemente Guix y Gaig, la primera por no presentar oposición al proyecto, sino que simplemente hace reserva de sus derechos con referencia a las instalaciones de la Compañía, y la segunda porque las alegaciones que formula no son de tipo e interés general de la ciudad.

— Someter a información pública los proyectos relativos a las alineaciones de la calle del Dragó,

entre las de Bartrina y Arquímedes; rectificación de alineaciones de la calle de Castellbisbal, y alineaciones y rasantes de una nueva calle que enlaza las de Sigüenza con la de Llobregós.

GOBERNACIÓN

BENEFICENCIA

Pagar las facturas que siguen con cargo a las partidas del Presupuesto vigente que se indican:

Para las atenciones del Asilo de niños Ciudad de los Muchachos, José Noguera, suministro de vino, de 720 ptas.; Carbones Ubach, de carbón, de 43,435 ptas., part. 332; para las atenciones del Pabellón de Clasificación de Indigentes, Tomás Farrós, suministro de artículos de tocinería, de 5,900 pesetas, y Juan Martorell, varios artículos y reparaciones eléctricas, de 2,573'50 ptas., part. 336; para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, José y Pedro Ramón, frutas, de 13,867 ptas.; Ram, S. A., leche, de 3,600 ptas.; Tomás Farrés, tocinería, de 7,835 ptas.; Droguerías de S. Agustín, S. A., artículos de droguería, de 46,148'85 pesetas; Rosa Lázaro Passada, despojos, de 5,984 pesetas; Compañía Hispano Islandesa, S. A., de 22,013'80 ptas.; Oller y Serra, de 20,472'50 ptas.; José Noguera, vino, de 1,741'50 ptas.; Salvador Matutano, habas, de 226'75 ptas.; Rosa Lázaro Passada, despojos, de 6,026'50 ptas.; part. 330; y para el suministro del Pabellón de Clasificación de Indigentes, Ramón Rovira, suministro de dos banderas nacionales, cuyo importe asciende a la cantidad de 1,050 ptas.; Joaquín Salas, carne de cordero, de 25,420 ptas.; Juan Pujol Soler y C.^a en C., alpargatas, de 2,994 ptas.; Juan Girbau, hortalizas, de 33,834'20 ptas.; Nicolás Bartolí, artículos de esparto, de 13,294'50 ptas.; Tomás Farrés, tocinería, de 5,550 ptas., part. 336.

ASUNTOS GENERALES

Aprobar las cuentas justificativas que siguen de don Alejandro Rosell de cantidades recibidas: de 65,000 ptas. para atender al pago de los servicios de limpieza que se realizan en la Casa Consistorial y demás dependencias municipales, debiendo reintegrarse en concepto de sobrante la cantidad de 57 céntimos; de 43,750 ptas. para atender al pago de gratificaciones al personal de reparto de notificaciones y de reparto de carácter urgente durante el tercer trimestre del citado año, debiendo reintegrarse 9 ptas.; de 12,500 ptas. para atender al pago de gratificaciones al personal que trabaja en máquinas especiales distintas de las de escribir, debiendo reintegrarse 347 ptas., y de 2,000 ptas. para atender a los jornales y material de limpieza del Servicio de Conservación de la vía pública, sitos en la calle de Wélligton, debiendo reintegrarse 4 ptas.

— Pagar créditos a favor de los siguientes industriales que han suministrado géneros a dependencias adscritas a la Tenencia de Alcaldía de Asuntos Generales, durante la cuarta semana del mes de julio próximo pasado: Comercial Acerete, 3,262'50, 250, 200, 80, 1,300 y 1,250 ptas.; Comercial General C., 3,650; Vehils Vidal, 1,570; Viuda de J. Mas, 6,795, 4,240, 1,011 y 4,050; Salvador Corbella, 68'65; Casa Onac, 250; Pedro Olivella, 975 y 400; Juan Cutrina, 200 y 125; Gráficas Calmell, 545, 250, 250, 1,535, 480, 1,130, 1,295, 940 y 415; Sastrería El Reloj, 600 y 3,150; Tipografía Emporium, 168 y 8,100; Gráficas Coll, 210 y 210; A. Roca Pujol, 795, 1,224, 180 y 75; Manufacturas L. H., 43'35; Sangenis Riera, 267; Comercial Cervantes, 184'80, y M. y R. Gilabert, 463.

PERSONAL

Aceptar la renuncia que de su cargo de Auxiliar Administrativo de 2.^a ha formulado don José M.^a Camps Regás, causando, por tanto, baja en el Cuerpo de Empleados, con pérdida de todos los derechos como a tal empleado, excepto los de carácter pasivo que puedan corresponderle.

— Jubilar, por haber cumplido la edad reglamentaria, el Sereno de almacén don Pedro Sanjoseph Grau, fijándosele un haber pasivo anual de 11,953'15 ptas., y al Profesor de Gimnasia y de Educación Física don Fidel Bricall Estrany, fijándosele un haber pasivo anual de 23,625 ptas., con cargo a la part. 5.^a del vigente Presupuesto ordinario.

— Rectificar el haber pasivo que fué señalado al funcionario jubilado don Tomás Buxó Pujadas, señalando, en cambio, como definitivo el de 31,500 pesetas anuales, y el de don Antonio Peiró Gil, señalando, en cambio, el de 14,940 ptas. anuales que les corresponden.

— Conceder la continuación de la excedencia voluntaria que vienen disfrutando a doña M.^a Consuelo Gironés Navarro, a doña M.^a Dolores Rovira Caballería, a don Antonio Bru Jardí, a don Adrián Sardo Parals, a don Fernando Doménech Gilar, a don Federico Rubies Cortés, a don Francisco Garreta Ardanuy y a don Liberto Almar Pascual.

— Conceder a doña M.^a Pilar Serra Rovira la pensión anual de 3,865'50 ptas. como viuda del Auxiliar Administrativo en situación de jubilado don Marcelino Suñer Muni; a doña Rosa Barberá Salinas la pensión anual de 6,060'61 ptas. como viuda del Recaudador de arbitrios don Antonio Sacristán Manrubia; a doña Emilia Giralt Blanch la pensión anual de 3,105'47 ptas. como viuda del Agente de Arbitrios don Francisco Martínez Sánchez, y a doña Francisca Floriach Matas la pensión anual de 7,413'42 ptas. como viuda del que fué funcionario municipal jubilado en el cargo de Matarife don José

Gralls Palau, con cargo a la part. 6.^a del vigente Presupuesto.

— Transferir a favor de doña Josefa Pellicer Martí, hija viuda del lapidario jubilado don Manuel Pellicer Morera, la pensión que percibía su madre entenada doña Rosa Burgués Sabater, como viuda del común causante, por haber ésta fallecido en 19 de noviembre de 1951, cuya pensión, una vez incrementada con el 25 por 100 a tenor del acuerdo de 27 de noviembre de 1950, importa 1,560 ptas.

— Desestimar la instancia de doña Teresa Parramón Maynegre en la que solicita se le abone la paga correspondiente al mes de julio de este año, del funcionario jubilado don Enrique Navarro Maestre, recientemente fallecido, alegando haber satisfecho los gastos de entierro de dicho empleado.

— Abonar a doña Francisca Margalef Pobar la paga del mes de marzo último, en que falleció su madre doña Matilde Pobar Vilapúa, pensionista de este Excmo. Ayuntamiento, como viuda del que fué funcionario don Ricardo Margalef, abonándose con cargo a la nómina de dicho mes o de Fondos especiales, si ha sido reintegrada; a doña María Fruns Posa, como viuda del que fué funcionario don Felipe Otín Corsá, separado del servicio en méritos de expediente de depuración, y por una sola vez, un socorro de 2,375 ptas., con cargo a la part. 9.^a del vigente Presupuesto, y a doña Ana Marín Collado, como hija, soltera, del agente de arbitrios jubilado don Ildfonso Marín Caballero, la pensión de 1,500 ptas., con cargo a la part. 6.^a del Presupuesto vigente.

ENSEÑANZA

Aprobar los presupuestos de 23,347'30 ptas. para la construcción y suministro de muebles con destino al Grupo Escolar «Jacinto Verdaguer», y de pesetas 17,214'30, relativo al suministro de persianas con destino al Grupo Escolar «Virgen del Mar», autorizándose a la Ponencia de Cultura para adjudicar dichos servicios mediante concurso privado, con cargo a la part. 385 del vigente Presupuesto.

— Librar, al objeto de poder seguir atendiendo a los gastos de alimentación de los ejemplares del Parque Zoológico y Acuario, así como los que ocasiona el domesticar y amaestrar un chimpancé ingresado en la referida Colección Zoológica, a don Ramón Bosch Torrents, Administrador de dichas dependencias, 20,833'35 y 5,572 ptas., con cargo, respectivamente, a las parts. 500b y 500a del vigente Presupuesto.

— Conceder a los becarios de este Ayuntamiento don Isidro Requesens Cot, don Antonio Cuerda Zamora y don Ernesto Martínez López, que cursan estudios de Peritaje en la Escuela Industrial de Barcelona, una subvención conjunta de 3,750 pesetas, para contribuir a los gastos de su viaje de

estudios de fin de carrera, con cargo a la part. 505 del vigente Presupuesto.

— Aprobar las cuentas justificativas que siguen de cantidades recibidas: Del Oficial encargado de premios y becas, de 13,750 ptas., para atender, durante el cuarto trimestre del año 1951 y primero y segundo de 1952, al pago de las ocho becas del Conservatorio Superior Municipal de Música; de don Alejandro Rosell Vilaseca, Oficial encargado de la Oficina de Mayordomía, de 10,000 ptas., para el pago de obras urgentes realizadas en diversas Escuelas y Grupos Escolares; de don Antonio Vega Casas, Jefe del Servicio de Edificios Culturales, de 10,000 ptas., para satisfacer diversos gastos ocasionados por su viaje y estancia en Lisboa, acompañando al ilustre señor Concejal don Eugenio Fuentes Martín, para realizar un estudio del Parque Zoológico de la capital portuguesa; de don Arturo Martorell Bisbal, Jefe del Negociado de Enseñanza, de 9,100 ptas., para gratificar a los profesores encargados de los Cursos de Enseñanzas Artísticas en diversas instituciones municipales docentes; de don Gonzalo Ojeda Guillelmi, médico higienista del Servicio de Higiene Escolar, de 1,000 ptas., para gratificar a la becaria adscrita a dicho Servicio, durante el primer trimestre del año en curso; de don Francisco Pardillo Vaquer, Director del Instituto de Ciencias Naturales, para el pago de distintas atenciones relativas a la institución de referencia, 825 y 265 ptas., y las de don Ramón Bosch Torrents, Administrador del Parque Zoológico y Acuario, para el pago de distintas atenciones relativas a la mencionada Colección Zoológica, de 12,500, 500, 20,833'35 y 28,000 ptas.

— Aprobar las facturas presentadas por los industriales y comerciantes Publicaciones Éxito, Industrias Rigau, S. A.; Perdigó, S. A., y A. Roca Rabell, que han suministrado géneros a la Subsección de Cultura, con cargo a las partidas del Presupuesto vigente que se indican, respectivamente: De 465 ptas., part. 493; de 1,200 ptas., part. 484a, Resultados de 1951; de 933'65 ptas., part. 484a, Resultados de 1951; de 208 ptas., part. 188, y de 740 pesetas, part. 188.

BELLAS ARTES Y MUSEOS

— Librar, con cargo a las parts. 481, 488, 484 y 497 del vigente Presupuesto, a don Ernesto Foyé Ferrer, Administrador del Archivo Histórico, las cantidades de 5,000, 4,000, 450 y 1,000 ptas., para atender al pago de los gastos motivados por las adquisiciones de material y encuadernaciones del mencionado Archivo, así como a los de conservación y limpieza del Museo de Historia de Barcelona.

— Destinar, accediendo a lo solicitado por don Federico Marés, en su calidad de Director del Museo de su nombre, 22,500 ptas. a los gastos de construcción de vitrinas, arreglo y adaptación de otras,

así como a la iluminación de las mismas con destino a dicho Museo, librándose la citada suma al funcionario Administrativo del repetido Museo, don José Marés Deulovol, con cargo a la part. 31 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Aprobar, vista la liquidación complementaria de la Exposición Antológica de la I Bienal Hispanoamericana de Arte, relativa a la reserva de 10,000 pesetas, que para posibles gastos del propio ciertamente se consignó en la primera liquidación del mismo, y atendido que dicha liquidación complementaria arroja un remanente de 7,978'15 ptas., a repartir por partes iguales entre el Instituto de Cultura Hispánica y el Excmo. Ayuntamiento, la repetida liquidación y proceder a ingresar el 50 por 100 correspondiente a este Municipio, 3,989'08 ptas., en la cuenta de Fondos especiales, «Depósitos», Operaciones diversas, a reserva de los gastos que eventualmente puedan presentarse relacionados con la citada Exposición Antológica.

— Aprobar las cuentas justificadas que siguen de cantidades recibidas: De don José Marés Deulovol, funcionario adscrito al Museo «Federico Marés», de 125,000 ptas., para satisfacer diversos gastos relativos a la instalación de las nuevas salas del mencionado Museo; de don Enrique Prevosti Carreras, encargado de la liquidación de los ingresos de los Museos de Industrias y Artes Populares y de Historia de la Ciudad, de 30,627 ptas., para satisfacer el aumento del 25 por 100 sobre los haberes correspondientes al año 1951, al personal encargado de los servicios de recaudación, control y vigilancia de los citados Museos; de don Salvador Millet Maristany, Jefe de la Subsección de Cultura, de 12,000 ptas., para satisfacer diversos gastos relativos al Premio «Ciudad de Barcelona»; de don Carlos Urbez Cabrera, Conservador del Museo de Historia de la Ciudad, de 6,000 ptas., para satisfacer diversos gastos relativos a la institución de referencia, y de don José Selva Vives, Administrador accidental de los Museos de Arte, para el pago de distintos gastos relativos a las diversas Exposiciones celebradas en el antiguo edificio del Hospital de la Santa Cruz, Palacio de «La Virreina», Salón del «Tinell» y Museo de Arte Moderno, así como a los de edición de los correspondientes catálogos, de importe 40,000 y 92,000 ptas.

SANIDAD

— Poner a disposición del doctor don Ramón Cullerell Reig, Director del Parque de Farmacia Municipal, 8,625 ptas., para que pueda adquirir al contado un cupo de alcohol de 96° con destino a dicho Parque, cuya cantidad se aplicará a la part. 284 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar las facturas presentadas por Comercial Acerete, de 260 ptas., con cargo a la part. 188; de Artes Gráficas Raiclán, S. L., de 510 ptas., con

cargo a la part. 195; de Gráficas Calmell, de 135 pesetas, con cargo a la part. 187, y de Gráficas Calmell, de 485 ptas., con cargo a la part. 195, todas ellas del Presupuesto ordinario, cuyos industriales han suministrado impresos y materiales a instituciones de Sanidad Municipal, durante la primera semana del mes de agosto de este año.

— Destinar, para ejercer en propiedad las funciones médico-asistenciales del botiquín del Matadero Municipal, pasando del grupo A al grupo B, al doctor don Gervasio Coll Sirvent.

— Pagar las facturas de las casas que siguen, con cargo a las partidas del Presupuesto vigente que se indican: Del Montepío Farmacéutico del doctor Andreu, ascendente a 41,244'47 ptas., por recetas y específicos despachados por diferentes farmacéuticos a enfermos de la Beneficencia Municipal, durante el segundo trimestre de 1952, part. 281; de la Ferretería Tort, de 7,215'35 ptas.; de la Sociedad Anónima Cros, de 2,138'90 ptas.; de la señora Viuda de José Jordana, de 11,390 ptas.; de don Salvador Carol, de 2,278'50 ptas., y de Industrias Rigau, S. A., de 23,714'20 ptas., part. 300; y de don José Capelo Fabrè, de 16,810 ptas.; de don Antonio Verdaguer, de 10,707 ptas.; de Ram, sociedad anónima, de 23,428 ptas.; de don Tomás Porta Lloch, de 8,242'56 ptas.; de los señores Oller y Serra, de 29,608'50 ptas.; de don Federico Heredia, de 7,036 ptas.; de Reyda, S. L., de 10,616'08 pesetas; de don Francisco Comanges Moliné, de 14,660 ptas., y de Comercial Portell, S. A., de 5,713'20, 3,068'50, 12,934'30 y 9,244'80 ptas., partida 299.

CEMENTERIOS

Aprobar el plano de emplazamiento y valoración del solar señalado con la letra N situado en la vía de San Sebastián, isla cuarta, del Cementerio de San Gervasio, y conceder a los que lo soliciten el derecho funerario sobre dicho terreno, mediante el pago del precio consignado en el referido estado de valoración.

— Aprobar el estado de numeración y valoración correspondiente a diez tumbas sin cripta, señaladas con los n.º 52 bis y 59 bis, del departamento primero; n.º 10 bis, 11 bis y 41 bis, del departamento segundo, y n.º 88 bis, 89 bis, 94 bis, 95 bis y 100 bis, del departamento cuarto, del recinto protestante del Cementerio del Sudoeste, y conceder a los que lo soliciten el derecho funerario sobre dichas sepulturas.

ABASTOS Y TRANSPORTES

ESTADÍSTICA DE ABASTOS Y MATADERO

Aprobar el presupuesto relativo a la construcción de un local en la continuación de la tripería

del Matadero General, cuyo gasto asciende a pesetas 44,791'17; proceder a la realización de las indicadas obras, mediante concurso privado, y abonar la expresada cantidad con cargo a la part. 155 del Presupuesto ordinario.

— Hacer constar la satisfacción que ha producido a la Excm. Comisión Municipal Permanente el aprovechamiento con que el matarife de la brigada de ganado lanar de este Excmo. Ayuntamiento don José Mercadé Pons ha cursado sus estudios de licenciatura en Veterinaria, llevados a término mediante la adjudicación de una de las becas a tal objeto creadas, y conceder al indicado la prórroga de la beca de referencia para el curso académico de 1952-1953, con el fin de que pueda cursar los estudios de Doctorado en Veterinaria.

— Pagar créditos a favor de los siguientes industriales y comerciantes que han suministrado géneros a dependencias adscritas a la Comisión de Abastos, durante la cuarta semana del pasado mes de julio: A la Comercial Acerete, de 930, 820, 240, 2,540 y 2,500 ptas.; a la Comercial General C., de 2,890 ptas.; a Publicidad Éxito, de 295 y 545 pesetas; a Representaciones Onac, de 3,900 ptas.; a don Pedro Olivella, de 225 ptas.; a la señora Viuda de José Mas, de 17,547'50 y 206 ptas.; a la Ferretería Roca Mataró, de 270 y 800 ptas.; a don José Ros, de 868 ptas.; a Artes Gráficas Raiclán, de 330 ptas.; a Gráficas Calmell, de 264, 1,086, 745, 205, 975 y 1,120 ptas.; a doña Rosa Taló, de 40 y 80 ptas.; a Manufacturas L. H., de 63'50 ptas., y a Arcas y Básculas Soler, de 130 ptas.

MERCADOS Y COMERCIOS

Declarar, por hallarse incurso don José Lapiedra Sanchón, concesionario del puesto n.º 1149 del Mercado de San José, destinado a la venta de frutas y verduras, en las infracciones que definen y sancionan los arts. 1484, 1493 y 1494 de las vigentes Ordenanzas municipales, la caducidad de la concesión del referido puesto.

— Acceder a la solicitud de doña Victoria Pujol Vila, en que interesa el traspaso a su favor del puesto n.º 264, destinado a la venta de pescado fresco, del Mercado de San José, por defunción de su esposo y concesionario don Juan Fabrè Gurri, mediante el pago de 2,000 ptas. en concepto de derechos de traspaso; a la de doña Josefa Batlle Vilasís, en que interesa el traspaso a su favor del puesto n.º 426, destinado a la venta de pescado fresco, del Mercado de Santa Catalina, por defunción de la madre y concesionaria doña María Vilasís Roca, mediante el pago de 1,200 ptas. en concepto de derechos de traspaso, y a la de doña Rosalía Carcenac Vendrell, en que interesa el traspaso a su favor del puesto n.º 165 del Mercado de la Concepción, destinado a la venta de legumbres y

cereales, por defunción de su esposo y concesionario don Daniel Fragua Gazo, mediante el pago de 500 pesetas en concepto de derechos de traspaso.

— Proceder a las obras de habilitación para mercado de la nave anexa al de la Sagrada Familia, cuyo gasto asciende a 166,775'95 ptas.; declarar exceptuadas de subasta o concurso, por razones de urgencia, las mencionadas obras, realizándose las mismas por concurso privado, y que el mencionado importe de 166,775'95 ptas. se aplique con cargo a la part. 143 del Presupuesto ordinario.

PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las proposiciones que siguen:

Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación, don Carlos Pena Cardenal, interesando que se ponga a disposición de la Tenencia de Alcaldía Delegada de Gobernación la cantidad de 12,000 ptas. para el pago de los trabajos extraordinarios que ocasione la aplicación del nuevo Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, e Instrucciones concordantes, así como de cualquier otro que disponga dicha Tenencia de Alcaldía, aplicándose dicho gasto a la partida «Personal» del Presupuesto ordinario del año 1952, y librar dicha cantidad a don Alejandro Rosell, Oficial primero de Mayordomía Municipal, en concepto de gastos a justificar, para que, previo

el visto bueno del indicado señor Teniente de Alcalde, proceda a los pagos parciales que se le indiquen.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, don José Maluquer Cueto, interesando que, accediendo a lo solicitado por don Jaime Marcet Riba, Conservador de Geología del Instituto Municipal de Ciencias Naturales y miembro numerario de la Real Academia de Ciencias y Artes, de Barcelona, se autorice a dicho funcionario para asistir, en representación del aludido Instituto Municipal, al XIX Congreso Geológico Internacional que, durante los días 8 al 15 del corriente, se celebrará en Argel; y que, para contribuir a sufragar los gastos motivados por el viaje y estancia del señor Marcet en la expresada ciudad africana, se conceda al peticionario una subvención de 5,000 pesetas, con cargo a la part. 506 del vigente Presupuesto.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización, don Marcelino Coll Ortega, interesando que, como aclaración a lo acordado por V. E. en sesión del día 2 de julio próximo pasado, se designe para la asistencia y representación municipal al XXI Congreso Internacional de Habitación y Urbanismo, que debe celebrarse en Lisboa, al arquitecto Jefe del Servicio de Extensión y Reforma, don José Soterías Mauri, y en defecto del mismo, al arquitecto Jefe del Servicio de Cementerios y Beneficencia, don Ramón Termens Mauri.



ASUNTOS REGLAMENTARIOS RESUELTOS

En virtud de lo dispuesto por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 16 de junio de 1939, con respecto al despacho de asuntos de carácter reglamentario, han sido adoptadas las siguientes resoluciones:

SERVICIOS PÚBLICOS

Aprobar las siguientes certificaciones valoradas:

De la Sociedad General de Aguas de Barcelona, de importe 4,721'80 ptas., por la instalación del ramal y contador para suministro de agua al Asilo de la calle de Balboa; de 2,120'40 ptas., por la instalación del ramal de suministro de agua a la fuente pública colocada en la vía Layetana, esquina a la calle de Aragón; de 1,973'65 ptas., por la instalación del ramal para el suministro de agua a la fuente pública colocada en el cruce de las calles de Elías y Pagés con la de Olván; de 1,658'35 ptas., por el desplazamiento del ramal de la fuente pública trasladada a la calle de Blesa, esquina a la de Cabanas, y de 4,419 ptas., por la instalación del ramal y contador para suministro de agua a las bocas de riego colocadas en el burladero de las calles de Calabria y Valencia.

De la Compañía Telefónica Nacional de España, de importe 55,563'05 ptas., por los servicios correspondientes a la liquidación del mes de abril último.

De la Compañía Española de Camionaje Industrial, de importe 64,046'92 ptas., por la prestación del servicio de extracción de letrinas y aguas residuales durante el mes de abril último.

De la Sociedad General de Aguas de Barcelona, de importe 14,376'77 y 16,245'63 ptas., por el suministro de agua a las fuentes públicas de Interior y Ensanche durante el mes de febrero último; de 15,105'37, 21,404'95 y 69,943'39 ptas., por el suministro de agua para los servicios del Parque de Montjuich, Mataderos públicos y servicios municipales, durante el mes de febrero último, y de 250'07 y 3,713'50 ptas., por las reparaciones de contadores de Interior y Ensanche, practicadas durante el mes de febrero último.

De la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Río Llobregat, de importe 212'16 y 130'13 ptas., por el suministro de agua para las

fuentes de Interior y para los servicios municipales durante el mes de febrero último.

De Calzados Giralt, de importe 44,480 ptas., por la confección a medida y suministro de cien pares de botas altas para el agua con destino al personal del Servicio de Extinción de Incendios.

De don Miguel Tello, de importe 30,700 ptas., por el suministro de cien corrajes, con tahalí y hacha de reglamento, destinados al anterior personal.

Del señor Lacoma (Sastrería), de importe 33,750 pesetas, por la confección a medida y suministro de cincuenta uniformes de paseo destinados al anterior personal.

De la Compañía Barcelonesa de Electricidad, sociedad anónima, de importe 162,706'90 y 419,015'63 pesetas, por el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público de Interior y Ensanche en abril último; de 2,575'65 y 4,672'21 ptas., por el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público, por medio de contador, de Interior y Ensanche en abril último; de 46,673'73 ptas., por el suministro de fluido eléctrico en el Parque y Palacios de Montjuich en abril último; de 147,145'23 y 58,639'64 pesetas, por el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado de las dependencias municipales y para calefacción y fuerza motriz en las mismas, en abril último; de 2,275'48 ptas., por los trabajos de cambio de lámparas del alumbrado público en la calle de Santa Ana; de 13,765'46 ptas., por el suministro de materiales y jornales para la instalación de la acometida de alimentación de fluido en el monumento a los Caídos, y de 72,817'04 ptas., por los trabajos de instalación del alumbrado público en la calle de la Reina Victoria, entre las de Calvet y Ganduxer.

De la Electricista Catalana, S. A., de importe 62,029'74 y 132,197'84 ptas., por las reparaciones y reposición de materiales del alumbrado público de Interior y Ensanche en abril último; de 533,040'59 y 206,439'83 ptas., por los gastos de conservación del alumbrado público de Ensanche e Interior en abril último; de 3,390'36 ptas., por el alquiler de contadores para el alumbrado público en abril último, y de 256 y 14,098'58 ptas., por los gastos de conservación de contadores del Parque y Palacios de Montjuich y dependencias municipales, en abril último.

ABASTECIMIENTOS

REPORTE DE LA SEMANA DEL 22 AL 27 DE SEPTIEMBRE

FRUTAS Y VERDURAS. — En el Mercado Central de Frutas y Verduras, durante los días que se indican, se registró una entrada total de artículos por 8.093,268 kilos, contra 7.564,800 que llegaron en el transcurso de la semana anterior, lo que representa un aumento de 528,468 en favor del período que se informa en esta crónica. De dichas entradas corresponden a verduras y hortalizas 4.375,321 kilos, cuando la semana pasada los arribos de las mismas sólo alcanzaron a 4.174,520, o sea que han superado las últimas entradas a las anteriores en 200,801 kilos. De frutas han llegado esta vez 3.717,947 kilos, y la semana anterior 3.390,280, lo que equivale a un aumento de 327,667 en favor de estos últimos días.

Han acusado aumento en las llegadas las berenjenas, las judías tiernas, las cebollas y los tomates, y, por el contrario, han señalado decrecimiento los pimientos y las patatas.

Las berenjenas, cuyo avance viene indicado por 8,480 kilos, entraron en cantidad de 81,860. La semana pasada lo hicieron por 73,380 kilos.

Las judías tiernas dejan marcada una entrada de 171,060 kilos, lo que equivale a una diferencia en más, con respecto al período anterior, de 4,060, ya que las llegadas la semana que antecede sólo sumaron 167,000.

De cebollas arribaron 528,815 kilos. Durante el período anterior las entradas fueron de 451,140. La diferencia en más es, pues, de 77,675.

Los arribos de tomates sumaron esta vez 525,500 kilos. La anterior, 479,175. La diferencia, en favor del período que se detalla, es de 46,325.

Los pimientos llegados ascienden a un total de 302,100 kilos, dando una diferencia en menos de 87,560, en relación con la semana que antecede, durante la cual entraron 389,660.

Las patatas arrojaron un total de entradas de 1.211,575 kilos. En el transcurso de la semana anterior las llegadas ascendieron a 1.478,460. La diferencia en contra, de los días que se detallan en esta crónica, es de 266,885.

El mercado se halla bien abastecido de frutas, destacándose por su volumen las entradas de manzanas, y siendo escasas las de uva moscatel, cuya cosecha se puede dar por terminada. En cambio aumentan las llegadas de uvas Rossati y Aledo.

Los precios mínimos y máximos de los artículos más corrientes registraron las siguientes variaciones:

Las manzanas camuesas, de 100 y 750 cambiaron a 100 y 700 ptas. los 100 kilos; las peras agua, de 400 y 1,200 modificaron a 500 y 1,200; los plátanos, de 595 y 830 cedieron a 386'67 y 808'33; la uva moscatel Valencia, de 216'67 y 550 subió a 300 y 595'83; las castañas país, de 450 y 500 bajaron a 343'33 y 428'33; las granadas Valencia, de 163'33 y 287'50 retrocedieron a 140 y 201'67; los tomates país, de 100 y 300 modificaron a 125 y 300; la patata bufé, de 130 y 231'67 subió a 140 y 240; las cebollas país repitieron la cotización anterior de 200 y 250; las judías extrafinas país, hicieron lo propio entre 500 y 1,000; los pimientos verdes también repitieron su cotización entre 100 y 150, y las coles país, de 100 y 125 subieron a 120 y 150.

PESCADO. — En el Mercado Central, durante la semana comprendida entre los días que se indican al principio de estas líneas, entraron 651,597 kilos de pescado, cantidad integrada por 86,560 de pescados denominados «finos», 526,602 de los conocidos como «corrientes», y 38,435 de mariscos y mejillones.

Las aportaciones de «La Banqueta» llegaron a la suma de 60,755 kilos, ascendiendo de esta suerte la cantidad de kilos de pescado que pudieron servirse al consumo de esta ciudad a 712,352 kilos. El total de lo distribuido la semana anterior no alcanzó más que a 657,917 kilos, lo que representa un aumento, en favor de la presente, de 54,435 kilos.

En la clasificación por especies se anota: Merluza, 1,592 cajas; pescadilla, 7,379, y sardina, 5,087.

En los envíos, por su importancia se distinguieron: San Sebastián entró 134,689 kilos; Canarias, 84,523; Ondárroa, 51,226; Pasajes, 39,077; Castellón, 31,990; La Coruña, 30,803; Vinaroz, 29,075; playa de Barcelona, 28,148; Cambrils, 23,313, y Torrevieja, 22,556.

Los precios de las especies de mayor consumo en nuestra ciudad alcanzaron los siguientes promedios:

Boga Norte, de 6'65 a 7'15 ptas. kilo; jurel, de 3'92 y 5'50 bajó a 3'26 y 5'33; mairas, de 2'05 y 5'05 ascendió a 2'15 y 5'18; merluza Norte, con cabeza, de 14'50 y 34'91 modificó a 12 y 37; pulpo Norte, de 6'37 y 6'75 cambió a 5'48 y 9'85; pescadilla Norte, de 7'75 y 24'33 bajó a 4'55 y 22'59; rape Norte, de 5'33 y 20'08 varió a 4'76 y 24'75; salmonete Norte repitió la cotización de 22'50 y 40, y sardina Norte, entre 3'20 y 8'10.

Durante la semana arribó a nuestro puerto el correo de Canarias con un cargamento, con destino a nuestra Central, de 450 cajas de pescado variado, predominando la merluza y la pescadilla. También llegaron, de la misma procedencia, los motoveleros «Primavera», «Jaime Linares» y «Dos Paquitos», todos ellos con cargamento de pescado, abundando los calamares.

Para la próxima semana se espera el correo de Canarias, con cargamento de unos 600 bultos, aproximadamente. También se esperan los motoveleros de la misma procedencia «Santísima Faz» y «Castamora». No se tienen noticias de nuevos arribos de dicha procedencia.

Las buenas aportaciones del Norte y de nuestra costa han producido el alza en las entradas que queda reseñada.

Las principales ventas, por clases y cajas, en el Mercado Central fueron las siguientes:

Atún, 736; besugo, 418; boga, 124; bonito, 527; boquerón, 8; caballa, 193; calet, 50; canana, 68; cazon, 2; congrio, 9; corbina, 9; faneca, 99; galera, 129; gallo, 94; gerret, 2; jibia, 477; jurel, 61; lisa, 6; lucerna, 2; maira, 252; marraco, 41; melva, 221; merluza con cabeza de procedencia Canarias, 245; ídem íd. procedencia Norte, 1,346; ídem íd. procedencia costa (palangre), 5; pescadilla de procedencia Canarias (grande y mediana), 289; ídem de procedencia Norte (grande y mediana), 4,131; ídem de procedencia Norte (pequeña), 2,650; murralla, 19; pargo, 15; pagel, 7; pulpo, 383; rapas, 1,078; colas de rape, 361; rayas, 8; sardina, 5,087; sonso, 134; tenca, 3; viret, 60; calamares, 3,134; chipirón, 206; cigalas (escamarlanes), 1,217; lenguados, 425; lubina, 136; gamba fresca, 830; salmonetes, 389; pelayas, 453; langosta, 72; turbón, 37; rodaballo, 9; bacalao fresco, 209; burros, 117; brujas, 48; castañas, 8; emperador, 18; mimosas, 7; denton, 20; reig, 9; llampugas, 82; platusa, 34; polas, 3; visos, 10; mero, 17; cintas, 10; brótulas, 1; pez espada, 7; remol, 4; huevas, 2; ratas, 2, e iserna, 5 cajas, respectivamente. De mejillones se subastaron 942 bultos, y de mariscos, 35 cajas de cangrejos.

MATADERO. — Durante los días 22 al 27 de septiembre finido salieron del Matadero Municipal, destinadas al consumo de la ciudad, carnes de ganado vacuno, lanar y cabrío, cerdío y equino, por un total de 626,823 kilos.

El detalle es como sigue:

Ganado vacuno. — Destinadas al sacrificio hicieron su entrada en el Matadero 2,152 reses, que llegaron procedentes de Lugo, León, Orense, Asturias, La Coruña, Lérida, Gerona, y las que se aportaron de esta plaza. Por no reunir las condiciones necesarias fué preciso proceder al decomiso de 28, y las restantes 2,124 dieron un peso, en

vivo, de 453,262 kilos, que, una vez carnizadas, quedaron limitados a 235,276. También se recibieron 293 canales refrigeradas, con un peso neto de 23,672 kilos, y 31 toros procedentes de lidia, cuyo peso ascendió a 8,060. El peso total de las tres clases de carne ascendió, pues, a 267,008 kilos.

Ganado lanar y cabrío. — De diferentes procedencias se recibieron 20,642 reses para destinar al sacrificio. De ellas fué preciso decomisar 169, y las 20,473 restantes, que en vivo pesaban 475,966 kilos, en canal dieron un peso de 216,705.

Ganado cerdío. — Se sacrificaron 1,335 cerdos, que pesaron, en neto, 123,426 kilos, siendo su procedencia Badajoz, Sevilla, Murcia, Vich, Granollers y Hospitalet.

Ganado equino. — Los 143 caballos que se sacrificaron rindieron un peso de 19,684 kilos.

Comparando el peso total obtenido durante la presente semana con el conseguido durante la anterior, se observará una merma, en contra del actual período, de 1,490 kilos; pues si bien en el ganado vacuno se registró un aumento de 1,254, en lanar y cabrío se observó un decrecimiento de 5,760. El cerdío aumentó en 5,018, mientras el equino rendía de menos un peso de 2,002.

DE NUESTRO SERVICIO DE CORRESPONSALES. — **Talavera de la Reina.** — Durante los días 21, 22, 23 y 24 de septiembre se celebraron en Talavera de la Reina las tradicionales ferias de ganado.

La concurrencia, tanto de público como de ganado, fué extraordinaria, destacando, entre este último, el número de equinos, notablemente superior a la de ferias anteriores. El buen tiempo reinante favoreció la animación.

El primer día de la feria ya permitió anticipar, por el volumen de ganado que iba ingresando en el teso, que la misma iba a superar a la de años anteriores. No obstante, no se hicieron muchas operaciones, debido a las altas cifras solicitadas por los vendedores, y a dedicarse la mayor parte a operaciones de tanteo de precios. Los compradores adoptaron una posición de espera, alentados por la numerosa concurrencia de ganado.

En el segundo día de la feria se apreció un descenso, que originó mayor número de transacciones, que continuaron a igual ritmo en el tercero. El último día, como de costumbre, solamente fué feriado hasta mediodía, siendo menores las operaciones.

Según es tradicional, la compraventa de muletas fué la característica más destacada de la feria, si bien en ésta se realizaron menos operaciones que en las de igual fecha de años anteriores, debido a la ausencia de tratantes que operasen en gran escala.

Los precios, en general, resultaron más bajos que los de ferias pasadas. Las lechales, especialmente, valieron alrededor de 2,000 ptas. menos.

En el ganado se pudo apreciar, al lado de unas

condiciones sanitarias completamente satisfactorias, su buen estado de carnes.

Como notas destacadas de la feria, en la que entró ganado por valor de más de 40 millones de pesetas, y hubo compraventas por un total de 11 millones, según cálculos prudentes, citaremos la venta de dos toros cebados en 24,000 ptas., y la de una mula treintena, castaña obscura, de 7 dedos sobre la marca, en 30,000 ptas.

Ganado vacuno del país. — Concurrieron 339 vacas, 243 toros, 306 bueyes, 217 novillas, 228 novillos y 254 terneros. Total, 1,587 cabezas.

Se vendieron bueyes para labor, clase corriente, de 4 a 6 años, de 12,000 a 15,000 ptas. yunta; otras buena clase, de 15,000 a 18,000; novillos domados, de 3 a 4 años, de 5,500 a 7,000 ptas. unidad; vacas domadas, de 3 a 6 años, de 5,000 a 7,000; vacas cerriles, de igual edad, de 4,500 a 6,000; erales, de 350 kilos de peso vivo, de 4,000 a 4,500; añojos, de 200 kilos de peso vivo, a 2,500; terneras de 6 meses y 100 kilos de peso vivo, de 1,200 a 1,300; terneras y añojos para carne, de 12 a 13 ptas. kilo vivo; vacas y bueyes de desecho, de 9 a 10, y novillos cebados, de 12 a 13.

Ganado vacuno de raza holandesa, de aptitud lechera. — Concurrieron 36 vacas de un año; 42, de 2 años; 49, de 3 años; 48, de 4 años; 59, de 5 años; 51, de 6 años; 49, de 7 años en adelante; 79 toros y 119 terneros. Total, 532 cabezas.

Se vendieron vacas, clase fina, de 3,000 litros de producción anual, de 2 a 6 años, de 7,000 a 9,500 pesetas; otras, de mejor clase, de 10,000 a 12,000; vacas de clase basta, de 2,000 litros de producción anual, de igual edad, de 5,000 a 6,000; añojas, de 3,000 a 4,000; terneras de 6 meses, para vida y en buen estado de recría, de 1,500 a 2,000; terneras recién nacidas, hasta quince días, de 600 a 800 pesetas; vacas de desecho, para carne, de 8'50 a 10 pesetas kilo vivo.

Ganado lanar. — Asistieron al teso, 9,139 ovejas, 5,043 corderos y 477 carneros. Total, 14,659 cabezas.

Se vendieron ovejas de vientre entrefinas, de 350 a 450 ptas.; ovejas de desecho, de 6 a 6'50 pesetas kilo vivo, y corderos, de 10 a 10'50.

Ganado cabrío. — Concurrieron 286 cabras, 149 cabritos y 37 machos. Total, 472 cabezas.

Se vendieron cabras de vida, clase corriente, tipo de carne, de 35 kilos de peso vivo, de 240 a 300 ptas.; cabras viejas para carne, de 5'75 a 6 pesetas kilo vivo, y chivos, de 8 a 9 ptas.

Ganado porcino. — Concurrieron 1,073 cabezas de 1 a 3 meses, y 1,209 mayores de 3 meses. Total, 2,282 cabezas.

Se vendieron cerdos de destete, de 120 a 150 pesetas; ídem de 3 meses, de 175 a 201; ídem de 5 meses, de 375 a 400; de 5 y 7 meses, de 450 a 500; cerdos de cebo y recebo, de 34 a 40 duros arroba, según gordura y calidad. En general, se operó de 15 a 22 ptas. kilo vivo.

Palma de Mallorca. — La nota que caracteriza la quincena a informar ha sido la baja registrada en el ganado de sacrificio, especialmente en el cerdío. A pesar de las remesas que de dicho ganado se hacen a Barcelona, los precios van bajando, y el cerdo, que el año pasado se cotizaba a 45 duros la arroba mallorquina, se vende actualmente a 28 duros.

Las cosechas en curso ofrecen magnífico aspecto.

En el mercado al detall se han cotizado los pollos a 25 ptas. kilo; las gallinas, a 23; los conejos, a 12; se ha vendido la carne de buey, 1.^a, a 22 pesetas el kilo; la de ternera, 1.^a, a 32; la lanar, a 30 la de 1.^a, y a 26, la de 2.^a, y la de cerdo, a 26; el tocino graso se detalla a 16 ptas. el kilo, y el magro, a 18; la manteca de cerdo se pagó a 14. El trigo se vende a 4'50; la harina de trigo, a 6; la cebada, a 3; el arroz, a 7; las judías, a 6; las lentejas, a 5; los garbanzos, a 4'50; las almen dras, a 16; los higos secos, a 2. En pescado se han detallado: los salmonetes, a 19 ptas. el kilo; los pulpos, a 8, y la sardina, a 6; los embutidos, sobreasada, a 30; la uva, a 2'50; el jabón, a 6; los huevos, a 22 ptas. la docena; el jamón, a 75 el kilo; la leche, a 2'50 ptas. el litro; la mantequilla, a 45 ptas. el kilo; la pasta para hacer sopa, a 7; las patatas, a 1'20; los boniatos, a 0'70; el aceite, a 13'30 ptas. el litro; el azúcar, a 12 ptas. el kilo, y el café tostado, a 120.

NOTAS INFORMATIVAS

Recepción en Capitania General

Con motivo del Día del Caudillo, se celebró una recepción en el Palacio de Capitania General.

Poco antes de las once formó en el paseo de Colón una compañía del Regimiento de Infantería Jaén número 25, con bandera, escuadra, banda y música, que rindió honores durante la celebración del acto.

En el Salón del Trono, presidió la recepción el Capitán general de la Cuarta Región, don Juan Bautista Sánchez González, que tenía a su derecha al Gobernador civil, don Felipe Acedo; Presidente de la Diputación Provincial, Marqués de Castell-Florite; Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis, doctor Modrego; Alcalde, don Antonio María Simarro; Presidente de la Audiencia Territorial, señor Castelló Madrid; Fiscal de la Audiencia, señor Gonzalvo; Rector de la Universidad, doctor Buscarons; Delegado de Hacienda, señor Laborda; Embajador de España don Miguel Mateu; Procuradores en Cortes señores Sanz Catalán, Moya, Gironés, Puigmal, Ayxelá, Tomás Tomás, Sintés y Estrada.

A la izquierda del Capitán general se colocaron el Gobernador militar, General don Juan Galbis; el Jefe del Estado Mayor de la Cuarta Región, General don Emilio Poig; el Jefe del Sector Naval Militar de Cataluña, Contraalmirante don Pascual Cervera; Jefe del Sector Aéreo de Cataluña, Coronel don José Echegaray, y los Generales señores Navarro, Pérez Seoane, Mancholas, Caballero, Pardo Andrade, y el de la Guardia Civil, señor Pastor.

Frente a la presidencia se instalaron los representantes del Cuerpo Consular acreditado en Barcelona, a cuyo frente figuraba el Vicedecano y

Cónsul general del Paraguay, señor López Moreira.

Inició el desfile la Audiencia Territorial, con todos los Magistrados, Jueces y alto personal.

A continuación desfiló la Diputación, con su Presidente, Marqués de Castell-Florite; los Vicepresidentes señores Fernández Ramírez y el General Madariaga; los Diputados provinciales señores Jaumar de Bofarull, Alemany, Sedó Peris-Mencheta, Sobregrau, Torra-Balari, Ferrer Pi, Raich y Albó; el Secretario de la Corporación, señor Sentís; el Secretario de la Presidencia, señor Navarro Sedó; el Capitán de los Mozos de Escuadra, señor García Die, y el Jefe accidental de Ceremonial, señor Lana.

Antes de desfilar el Ayuntamiento, el Alcalde, excelentísimo señor don Antonio María Simarro, pronunció unas palabras para expresar, en nombre de la ciudad y de su Ayuntamiento, los votos de fidelidad y de la más inquebrantable adhesión al Caudillo, ya que la ciudad jamás se olvidará de su liberación que debe al Generalísimo Franco al frente de su glorioso Ejército.

A continuación, el señor Simarro hizo patente esta gratitud del pueblo barcelonés al Teniente general don Juan Bautista Sánchez González y a las fuerzas del Ejército a sus órdenes en la Cuarta Región Militar.

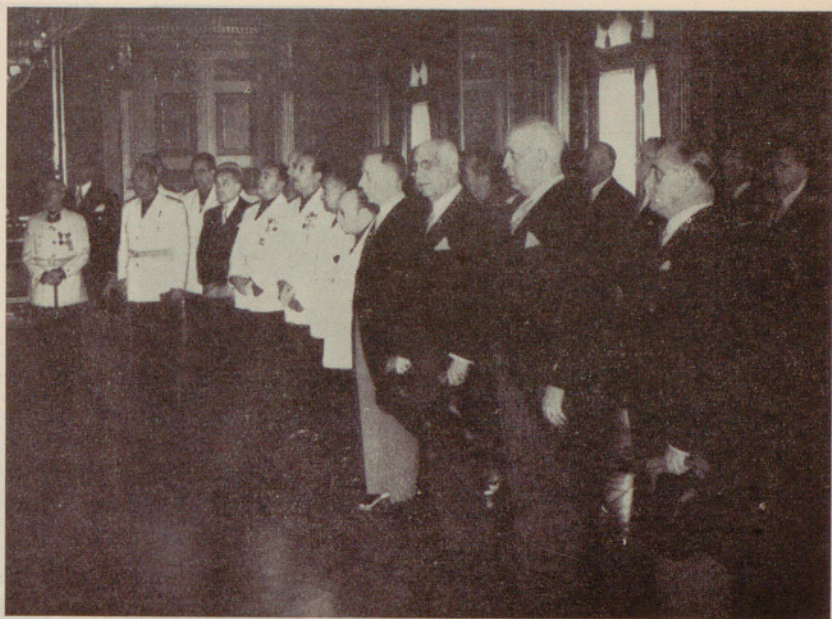
Terminó rogando al Capitán general haga llegar estos votos del pueblo barcelonés a S. E. el Jefe del Estado.

El Teniente general don Juan Bautista Sánchez González, después de escuchar las palabras del señor Alcalde, dijo que agradecía estos votos del pueblo barcelonés, y que gustosamente los haría llegar a S. E. el Jefe del Estado, cumpliendo los deseos del representante de la ciudad.

Seguidamente se reanudó el desfile, con la Corporación municipal, presidida por el Alcalde, don Antonio M.^a Simarro; los Tenientes de Alcalde ilustres señores Casanova, Segón, Pena, doctor Rosal, Maluquer Cueto y Carballo; los ilustres Concejales señores Blay, Valldeperas, Tous, Pascual Graneri, Fuentes Martín, Torres Ventosa e Ibáñez Farrán; el Secretario accidental de la Corporación, señor Serrallonga; el Delegado de la Alcaldía, señor Ribé, y el Jefe de Ceremonial, señor Castillo.

Después, desfilaron el Instituto de Estadística; Jueces municipales; Colegio de Notarios; Inspector regional de Prisiones, don Miguel Martínez, con el Director de la Prisión Celular, don Fernando Arnao, y el de la Prisión de Mujeres, don Hipólito Castelló; Colegio de Secretarios Judiciales; Órdenes religiosas; Fiscal de Tasas, don Eduardo Aizpún; Delegación de Hacienda; Administración de Aduanas; Banco Vitalicio de España; don Ignacio de Bufalá y don Carlos Cardelús, en representación de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana; Presidente de la Cámara de Compensación de Barcelona, don José Torra Closa; Ministerio de la Gobernación con las representaciones de todos los Organismos dependientes del mismo; Jefatura Superior de Policía, con el Jefe superior, don José Luis Albert Rodríguez; el Secretario general, don Pascual Calvo; el Secretario particular del Jefe superior, don Antonio Bañón, y alto personal y Comisarios; Jefe regional de Telecomunicación, don David Bueno; Compañía Telefónica Nacional, con el Delegado de la misma, señor Campomanes; Jefe provincial de Sanidad, doctor Enrique Bardají; Jefatura de Obras Públicas, integrada por los altos funcionarios de la misma,

técnicos y administrativos, presididos por los Ingenieros Jefes primero y segundo, respectivamente, don Cipriano María Sabañer Ventosa y don Federico Segarra Benet; Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, presidida por el General Jordá; Director de la Quinta Zona de la RENFE, don José Puig Batet; Real Academia de Medicina; Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa; Ministerio de Educación Nacional, con el señor Rector de la Universidad, doctor Buscarons; el Vicerrector, doctor Iglesias, y Claustro de Profesores; Director de Mutualidades y Montepíos Laborales, don Julián Montero Montero; Delegado de Trabajo, señor Catalá; Delegado de Industria, don M. de las Peñas, con una representación de dicha Delegación; Cámara Oficial de Industria, con el Presidente, don Antonio María Llopis, y el Secretario, don Antonio Tiffon; Cámara de Comercio y Navegación, con su Presidente, don Amadeo Maristany, y Secretario, señor Martí; Servicio Nacional del Trigo; Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona, con el Secretario general de la misma, señor Daurella; Instituto Agrícola Catalán de San Isidro; Cámara Oficial Sindical Agrícola; Colegio Oficial de Veterinarios; supervivientes de las campañas de Cuba y Filipinas; Subjefe del Movimiento, señor Solano, acompañado de las demás jerarquías; Delegado de Sindi-



El Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona en la recepción de Capitanía General con motivo del Día del Caudillo

catos, señor Sanz Catalán; Delegado y Secretario del Ministerio de Información y Turismo, doctor Iglesias y señor Vila Fradera, respectivamente; Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona, con su Vicepresidente, don Rafael Delclós; laureado Teniente coronel don José Salas; Tranvías de Barcelona; Gran Metro Metropolitano de Barcelona, y F. C. Metropolitano de Barcelona.

Por último desfilaron las fuerzas de Marina, seguidas de las del Aire

y del Ejército de Tierra; Director del Hospital Militar del Generalísimo, Coronel don Nilo Sánchez; Teniente vicario castrense de la Cuarta Región, Rdo. José Vives; Policía Armada y de Tráfico, con el Teniente coronel jefe, don Adolfo de los Ríos, y la Cruz Roja, presidido por el Coronel inspector, señor Doménech Martí.

Terminada la recepción fué interpretado el himno nacional, y seguidamente el Capitán general saludó a los representantes del Cuerpo Consular, a los que agradeció su asistencia al acto.

Después, el Teniente general Sánchez González, acompañado del Gobernador civil, señor Acedo, Alcalde y demás autoridades barcelonesas, presenció, desde el balcón principal de Capitanía, el desfile de las fuerzas del Ejército, que lo hicieron muy marcialmente, congregándose numeroso público a ambos lados del paseo de Colón.

A continuación, el Capitán general despidió a todas las autoridades y personalidades que habían asistido a la recepción.

El Capitán general envió un expresivo telegrama a S. E. el Jefe del Estado, en el que le hace presente una vez más su inquebrantable adhesión y la de las fuerzas militares de la Cuarta Región Militar.

También fué cursado otro telegrama al Ministro del Ejército, dándole cuenta del acto celebrado en Capita-



El excelentísimo señor Alcalde expresando la adhesión de la ciudad en la recepción del Día del Caudillo celebrada en Capitanía General



Llegada del excelentísimo señor don Blas Pérez al Ayuntamiento

nía General con motivo del Día del Caudillo.

Todas las autoridades barcelonesas, organismos oficiales, así como también numerosos particulares, enviaron telegramas de adhesión al Generalísimo Franco.

Visita del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación a la Exposición del Plan de Ordenación de Barcelona

El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, don Blas Pérez, acompañado del Jefe de Urbanismo, don Pedro Bidagor; del Director general de Arquitectura, don Francisco Prieto Moreno, y del Gobernador civil, don Felipe Acedo Colunga, visitó la Exposición del Plan de Ordenación de Barcelona y su Comarca, instalada en el Salón de Ciento.

A su llegada, el Ministro y sus acompañantes fueron recibidos por el Alcalde, excelentísimo señor don Antonio María Simarro, y los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Obras Públicas y de Urbanización, don Antonino Según Gay y don Marcelino Coll, quienes, después de cumplimentarle, lo acompañaron a visitar la Exposición.

En el Salón de Ciento esperaban al Ministro el ilustre Secretario accidental del Ayuntamiento, señor Serrallonga; el Jefe de la Sección de Obras Públicas, señor Mendoza; el

Jefe de la Agrupación de Vialidad, señor Jara; el Jefe de la Agrupación de Urbanismo, señor Martino; el Jefe del Servicio de Extensión y Reforma, señor Soteras; el Jefe del Servicio de Edificios Artísticos; los Arquitectos de la Oficina Técnica de la Comisión Especial de Urbanismo, señores García Barbón, Piqué y Giralt; el Delegado de la Alcaldía, señor Ribé; el Jefe de Ceremonial, señor Castillo, y el Jefe de Prensa del Ayuntamiento, señor Barangó-Solis.

El Ministro, con las personalidades

que le acompañaban, visitó detenidamente la Exposición, deteniéndose ante todas las instalaciones que contienen los elementos para la redacción del Plan de Ordenación. El Alcalde, excelentísimo señor Simarro, y el Jefe de la Oficina Técnica de la Comisión Especial de Urbanismo, señor Soteras, dieron a don Blas Pérez toda clase de explicaciones acerca de la importancia de los trabajos a realizar, que el Ministro escuchó muy complacido, interesándose por los detalles que se le daban sobre las urbanizaciones de las distintas zonas de la ciudad y sus alrededores.

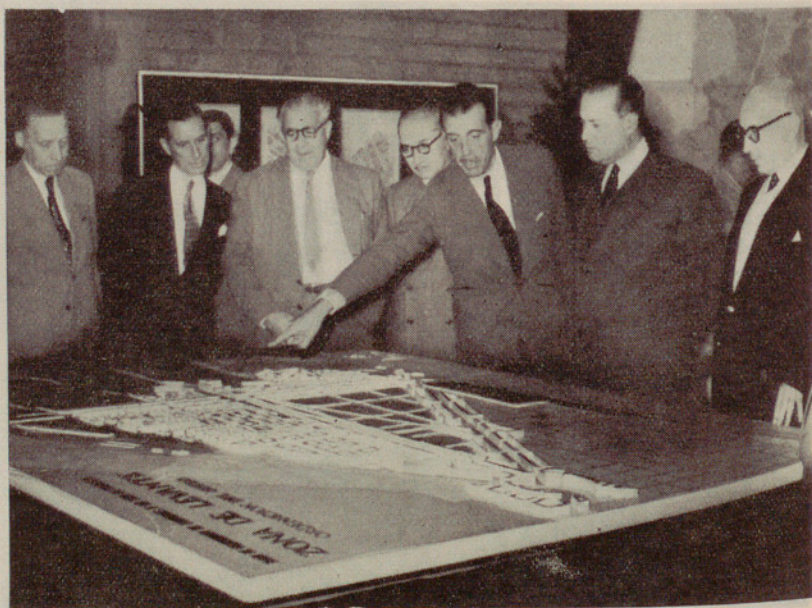
Al terminar la visita, que duró cerca de una hora, el Ministro y sus acompañantes se retiraron, siendo despedidos por el Alcalde y las personalidades antes citadas.

La Fiesta mayor de Sarriá

Empezaron en Sarriá los actos de la Fiesta mayor, dedicada a la Virgen del Rosario, por medio de una gran retreta de la Guardia Urbana y una carrera atlética de antorchas.

Hubo, también, Rosario de la Aurora, y más tarde, en la Tenencia de Alcaldía, bajo la presidencia del Concejal Delegado del distrito, ilustre señor don Alfonso Ibáñez Farrán, se hizo un reparto en especies a los pobres.

Seguidamente, en la iglesia parroquial se celebró un solemne Oficio,



El Ministro de la Gobernación visita la Exposición del Plan de Ordenación de Barcelona

que dijo el reverendo señor Vicario, don Ramón Olivé, acompañado del coro parroquial, y predicando el reverendo doctor don Francisco Vergés Vives, quien pronunció una sentida loa a la Virgen del Rosario. La presidencia estaba formada por el Teniente coronel De Juan, en representación del Capitán general; el Presidente de la Diputación de Barcelona, Marqués de Castell-Florite; el Concejal ilustre señor Ibáñez Farrán, en nombre del Alcalde de la ciudad; don Miguel Reija, representando al Gobernador civil; el Teniente de navío don Francisco Giménez, por el Almirante Jefe del Sector Naval; don Lucinio González Coca, por el Jefe Superior de Policía, y don Felipe de Volart, Secretario de la Delegación del Distrito III de la F.E.T. y de las J.O.N.S., que ostentaba la representación del Jefe local, don Antonio Rovira. En lugares inmediatos había la Junta de Obra del Templo; los Alcaldes de barrio del sector, presididos por el Decano, don Mateo Durán; el Secretario de la Tenencia de Alcaldía, don José María Juliá; representación de la Cruz Roja; otras personas destacadas de la localidad, y el Oficial de Ceremonial del Ayuntamiento, señor Weber. Ocupaba también un lugar destacado la señora Marquesa de Castell-Florite.

A la salida del oficio se formó una comitiva que, precedida por guardias urbanos de gran gala, y con la presencia del reverendo arcipreste doc-



Los participantes del Torneo Internacional de Ajedrez visitando el Ayuntamiento.

tor don Ramón Godayol, se dirigieron al Centro Parroquial de Acción Católica, donde tuvo lugar la inauguración oficial de la XIII Exposición de Artistas Sarriánenses y la de trabajos escolares de los alumnos de las Escuelas Parroquiales.

Después, las mismas autoridades se trasladaron al local del Centro Excursionista «Els Blaus», para abrir la Exposición Social de Pintura y Escultura, que contiene obras muy interesantes.

En la plaza del Duque de Gandía

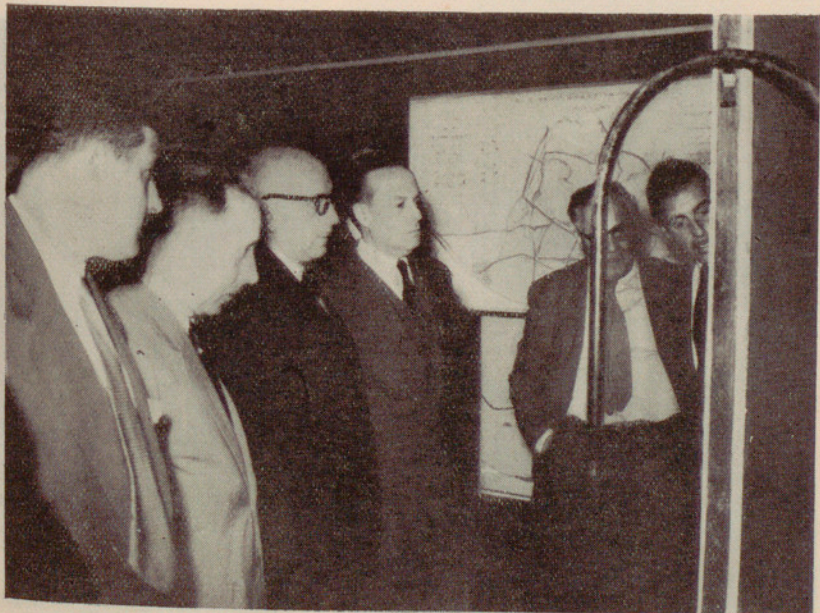
se bailaron sardanas y tuvieron lugar partidos de fútbol y una carrera ciclista, a más de los festejos que se celebraban por calles y plazas.

Ajedrecistas en la Casa de la Ciudad

Acompañados del Director de honor del Torneo Internacional de Ajedrez que se celebraba en nuestra ciudad, don Agustín Pujol; del Presidente de la Federación Catalana de Ajedrez, señor Almirall, y los señores Oller y Guinart, de la Comisión organizadora, estuvieron en el Ayuntamiento los jugadores participantes en dicho torneo, señores Bernstein, de Francia; Donner, de Holanda; Basyouni, de Egipto; Medina, campeón de España; los ex campeones españoles señores Torán, Sanz y Pérez; Fuentes, campeón de Castilla; doctor González, de Cuba; Rossetto, de Argentina, y Grob, de Suiza.

Los visitantes recorrieron los salones de la Casa admirando sus bellezas, y en el Salón de la Alcaldía fueron recibidos por el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro, quien les dió la bienvenida, deseándoles una grata estancia en nuestra ciudad.

Los participantes en el Torneo Internacional agradecieron las cordiales palabras del señor Simarro, y se mostraron muy agradecidos de las atenciones que se les han dispensado desde su llegada a Barcelona.



En la Exposición del Plan de Ordenación de Barcelona el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación se detiene ante uno de los gráficos



Los campeones del Mundo de pelota cesta cumplimentando al excelentísimo señor Alcalde.

Los campeones de pelota cesta

Los campeones del mundo de pelota cesta punta, don Manuel y don Joaquín Balet Portabella, cumplieron al excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro, acompañados del Teniente de Alcalde Delegado de Deportes, ilustre señor don Carlos Pena Cardenal; del Presidente de la Federación Catalana del citado deporte, señor Castellá, y del Secretario, señor Feixó, asistiendo a la entrevista el ilustre señor Teniente de Alcalde doctor don Luis Rosal.

El paso de los bomberos

Por haber infringido el art. 546 de las Ordenanzas municipales, que ordena respetar las señales acústicas del Servicio de Extinción de Incendios, detenerse y dejar paso libre a los bomberos, la Tenencia de Alcaldía Delegada de Gobernación sancionó con multa de 500 ptas. a los conductores de los vehículos, don Leoncio Alcaraz Costa, camión GE-4830, y don Adolfo Hoffman, turismo M-70797.

Tranvías para Horta y Sarriá

La Compañía de Tranvías, con la autorización del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, en cuanto afecta a su competencia, ha resuelto

establecer unas nuevas líneas o servicios complementarios de los que ya existían para las barriadas de Horta y de Sarriá. La finalidad primordial de estos nuevos servicios va encaminada a mejorar la capacidad de transporte en el núcleo central de la ciudad, donde la experiencia ha demostrado que se producen fuertes aglomeraciones a ciertas horas, que impiden encontrar sitios disponibles en los tranvías en las paradas intermedias más cercanas al origen de estas líneas.

Para soslayar esta dificultad, la Compañía había dispuesto, desde hace algunos meses como ensayo, y en ciertos servicios, que algunos tranvías limitasen su recorrido en dirección al centro de la ciudad, en puntos adecuados para poder recoger, en las paradas más fuertemente saturadas, el público en espera, en dirección a Horta y Sarriá. La aplicación de este procedimiento motivó quejas de algunos usuarios que no acertaban a comprender la razón por la cual ciertos coches circulaban con recorrido limitado.

Es para evitar estas ligeras molestias y confusiones que la Compañía, siguiendo orientaciones y sugerencias de la Tenencia de Alcaldía Delegada de Transportes, y gracias al aumento de las disponibilidades de material móvil logrado últimamente, ha sido posible destinar un cierto número de unidades suplementarias para los nuevos servicios existentes.

De momento, desde el día 1.^o de este mes, circulan los coches del servicio número 67, complementario del número 66, entre plaza de Cataluña y la calle de la Cruz, de Sarriá, durante todo el día.

El refuerzo que para las comunicaciones de Horta representa la línea número 45, se presta solamente entre las doce y media y las cuatro y media de la tarde, reanudándolo a las seis y media, hasta las diez de la noche, para atender las grandes aglomeraciones que se producen en dichas



El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación visita la Real Capilla de Santa Águeda

horas, aunque se espera que próximamente, y una vez que queden terminadas las importantes obras de ampliación de la Central eléctrica de Horta, las cuales están muy adelantadas, será posible mantener el servicio complementario durante todo el día.

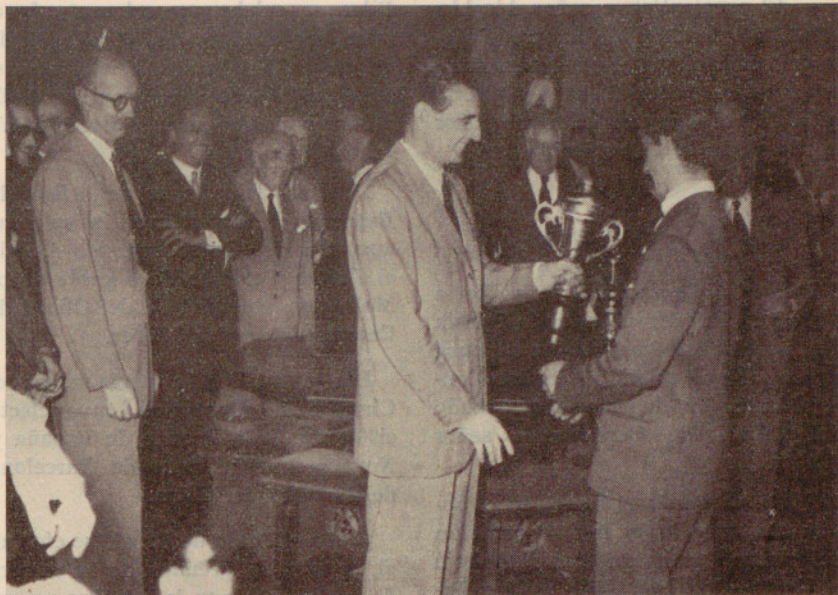
Si la experiencia que se realiza en estos dos sectores resulta favorable, el sistema de servicios complementarios se extenderá a otras barriadas.

Deportistas italianos en el Ayuntamiento

Estuvieron en las Casas Consistoriales los componentes del equipo de atletismo de la zona de Liguria que se encuentran en Barcelona, y que han tomado parte en las competiciones celebradas en Montjuich. Iban acompañados de diferentes elementos deportivos de nuestra ciudad.

Fueron recibidos por el ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Deportes, don Carlos Pena Cardenal. El Jefe de Ceremonial de aquella región italiana, señor Franco Antonio Pietro, pronunció unas palabras saludando la ciudad de Barcelona y encomiando las virtudes del pueblo español.

Le contestó el señor Pena, agradeciendo los conceptos emitidos, y afirmando que el deporte es lo que hermana más a los pueblos, como sucedía ahora en que España e Italia



El ilustre señor Teniente de Alcalde don Luis Rosal repartiendo los trofeos de las carreras de motos de Montjuich.

afirmaban por medio del atletismo la fraternidad mediterránea.

Ambos señores fueron muy aplaudidos, y después los visitantes recorrieron los principales salones del Palacio Municipal.

septiembre, 148 kilos de frutas y verduras y tres manojos de flores, los cuales fueron entregados a los establecimientos benéficos del distrito.

Géneros decomisados

Cumpliendo las órdenes del Concejal Delegado del Distrito I, la Guardia Urbana de dicho distrito ha decomisado, durante el pasado mes de

Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales

MES DE SEPTIEMBRE

DÍA 28. — En Vich se conmemoraron las Bodas de plata del Obispo, Rdm. Sr. D. Juan Perelló. Asistió el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro Puig.

DÍA 29. — Se celebró en la Iglesia de San Miguel, de la Barceloneta, un solemne Oficio con motivo de la Fiesta mayor. Asistió el ilustre Concejal señor Aixelá, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Ferrer.

— El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, acompañado del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro Puig, visitó, en la Capilla de Santa Agueda, la Exposición de retablos primitivos catalanes. A continuación estuvo en las excavaciones del Museo Histórico de la Ciudad.

DÍA 30. — Con motivo de la festividad de los libreros, en la Iglesia de San Jerónimo se celebró un solemne Oficio, al que asistió el excelentísimo Teniente de Alcalde señor Jaumar, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Weber.



El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación visita las excavaciones arqueológicas que se realizan en el subsuelo de la Ciudad romana

— El excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro Puig, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Castillo, acudió al Aeropuerto para despedir al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.

MES DE OCTUBRE

DÍA 1.º — Con motivo de la Fiesta mayor de Hostafranchs, en la Iglesia del Ángel Custodio hubo un solemne Oficio, al que asistió el ilustre Concejel señor Valdeperas, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Weber.

DÍA 3. — Por la mañana, en el Seminario, tuvo lugar la inauguración del nuevo Curso académico. Asistió el ilustre Concejel señor Ibáñez Farrán, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Weber.

— En el Templo parroquial del

Pilar se celebraron solemnes funerales por el alma de la niña María del Pilar Lago Jaraiz. Asistió el ilustre Teniente de Alcalde señor Coll, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Castillo.

DÍA 4. — Tuvo lugar, en la Escuela Especial de Ingenieros, la solemne apertura del Curso 1952-53. Asistió el ilustre Teniente de Alcalde señor Maluquer, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Weber.

DÍA 5. — Por la mañana, en el Circuito de Montjuich, tuvo efecto el Tercer Gran Premio de España y Noveno Internacional de Barcelona de Carreras de Motos.

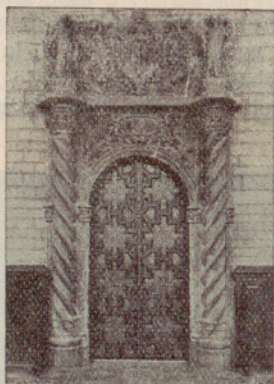
— En el Salón de Ciento se efectuó el reparto de premios de la carrera de moños que por la mañana se celebró en el Circuito de Montjuich. Asistió el ilustre Teniente de Alcalde señor Rosal.

— Tuvo lugar el acto de bendición e inauguración del Colegio Mayor Hispanoamericano «Fray Junípero Serra». Asistió, en representación del excelentísimo señor Alcalde, el ilustre Concejel señor Fuentes Martín, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Ferrer.

— El excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro Puig, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Castillo, acudió al Apeadero para recibir al excelentísimo Ministro de Educación Nacional, señor Ruiz Jiménez.

Movimiento demográfico

Durante la semana del 22 al 28 del mes de septiembre se registraron en Barcelona 264 nacimientos y 141 defunciones.



Casa Provincial de Caridad
Imprenta - Escuela

(Fotos Valls)